

LA ELITE MINISTERIAL FRANQUISTA

Por JOSE M. CUENCA TORIBIO
y SOLEDAD MIRANDA GARCIA

Extracción regional

Inserto en una investigación acometida desde hace algún tiempo acerca del perfil sociológico de los ministros españoles a partir de comienzos del siglo XVIII, la cabal lectura del artículo que ahora ofrecemos requeriría una larga introducción que por obvias razones de espacio nos queda vedada. Aunque el período estudiado en las presentes páginas posee sustantividad propia y autonomía bien definidas, su análisis desde el planteamiento que acabamos de indicar significa hasta cierto punto comenzar *in media res*. Pero ante la inexistencia de alternativas, el intento pierde todo carácter opcional. Diremos, con todo, que el atípico tratamiento metodológico no obedece a un ridículo prurito de originalidad, sino el deseo de hacer nuestra monótona obra algo legible con la introducción de algunas variantes —espaciales, claro es— en sus factores de base.

La indagación de la oriundez del más alto personal político del franquismo nos ofrece una verificación que cabía fácilmente sospechar, pero tal vez quizá no con el carácter tan abrumador y absoluto que arrojan las cifras: de los 119 colaboradores más directos de Franco en las tareas de gobierno, 30 (25,2 por 100) vieron la luz en la capital de la nación. Casi todo lo que se ha dicho acerca de la centralización de nuestro aparato estatal y de la vida pública en general del país, tiene aquí su comprobación, sobre la que es innecesaria cualquier glosa más detenida. La promoción y el ascenso de los cuadros de mando superiores de la segunda Dictadura se hace desde, en, por y para Madrid (véase el cuadro I).

Si a ello añadimos la lógica centripetación que ejerce Madrid sobre todo el territorio de Castilla la Nueva o de las dos Castillas, el guarismo 43 (35,3

CUADRO I
ORIGEN GEOGRAFICO

<i>Región histórica</i>	<i>Núm. de ministros</i>	<i>% total</i>	<i>% población regional en la nación</i>	<i>Índice de representatividad</i>
Andalucía	15	12,6	19,3	0,65
Aragón	5	4,2	3,75	1,12
Asturias	6	5,04	3,18	1,58
Baleares	—	—	1,54	0
Canarias	2	1,68	3	0,56
Castilla la Nueva	36	30,25	13,47	2,24
Castilla la Vieja	7	5,88	7,45	0,78
Cataluña	9	7,56	12,77	0,59
Extremadura	2	1,68	4,40	0,38
Galicia	13	10,92	8,78	1,24
León	3	2,52	4,20	0,60
Murcia	1	0,84	3,90	0,21
Navarra	4	3,36	1,35	2,48
País Vasco	9	7,56	4,61	1,63
Valencia	5	4,20	8,47	0,49
Cuba	2	1,68	—	—
Madrid	30	25,2	7,5	3,36
Castilla la Nueva (sin Madrid)	6	5,04	6,43	0,78
Barcelona	4	3,36	4,94	0,68
Cataluña (sin Barcelona)	5	4,2	8,25	0,50
Ferrol	8	6,72	0,27	24,88
Galicia (sin Ferrol)	5	4,2	8,5	0,49

por 100), que manifiesta la aportación —incluida la capital— de ambas regiones, refuerza la índole «castellana» y centralista de la selección ministerial en el sistema político que nos ocupa. Claro es que una correcta interpretación de este o cualquier otro de los porcentajes que a continuación manejamos exige la relación de tal aportación ministerial con el volumen demográfico de dichas regiones. Tema simple y complicado a la vez, habida cuenta de que se trata de un proceso dinámico y que habrá que conjugar dicho binomio a lo largo de más de un tercio de siglo. Por consiguiente, nuestro análisis se quedaría a medio camino si no estableciésemos si el origen geográfico de los ministros guarda proporción directa con la población de las distintas regiones; lo que, en definitiva, equivale a hallar el denominado «índice de repre-

sentatividad» de dicha extracción para ver cuáles zonas están superrepresentadas o infrarrepresentadas. Para ello hemos hallado el porcentaje medio de la población de cada región respecto al total nacional en el período 1940-1970, según los censos de 1940, 1950, 1960 y 1970; y lo hemos usado como del divisor de los ministros de cada territorio en la época estudiada. El cociente de tal división nos dará el índice de representatividad: superrepresentatividad si es mayor que la unidad, infrarrepresentación si es menor a ésta (1).

Volviendo a la incursión que ha motivado esta aclaración, diremos que en el caso castellano, como en los restantes, las cifras son bien significativas en su redondez. No obstante, quizá contribuyéramos a facilitar la exégesis del lector recordándole que, según muestra el cuadro I, ambas regiones están infrarrepresentadas en el aporte ministerial, si hacemos abstracción de la hipertrofia madrileña.

Al abandonar el paralelo de Madrid camino de los del Mediodía entramos también en una España subdesarrollada ministerialmente. Con excepción de los andaluces —los segundos en términos absolutos y relativos—, los restantes guarismos apenas si merecen escolio; produciendo, sin embargo, cierta sorpresa el extremeño, dada la caracterización social del franquismo. La comparecencia de Andalucía en los anales ministeriales, relativamente abultada, no lo es tanto si tenemos en cuenta el cotejo poblacional al que al desgaire nos hemos referido anteriormente. En efecto, como otras grandes colectividades nacionales —Cataluña, País Valenciano, España insular—, tal región tiene un escaso índice de representatividad ministerial —0,65—. El hecho de que la mayor parte de este personal se adscriba a la baja Andalucía en nada guarda relación con los factores, tan determinantes en la historia del franquismo, de la guerra civil. Su corte naval —Escuela de San Fernando— y, singularmente, el mayor impulso socioeconómico de la Andalucía occidental explican en buena medida el fenómeno.

De la España insular el rasgo más saliente es la ausencia del archipiélago balear. Dentro de su modesto aporte al caudal ministerial, ni antes ni después detectaremos tal vacío. Tampoco la presencia canaria guardará relación con la estancia en ella de Franco. Los dos ministros de las Afortunadas serían conocidos por el dictador algún tiempo adelante; y en el caso de Pérez González cabe sospechar que había trabado conocimiento con él durante su mando militar de las Baleares, del que siempre guardó un muy placentero recuerdo. Y hasta es presumible que el intermediario de tal conocimiento fuese Juan March, con sus estrechos contactos barceloneses (en la Ciudad Condal

(1) Véase M. JEREZ: *Elites políticas y centros de extracción en España 1938-1957*, Madrid, 1982, 74.

residía entonces el catedrático canario). El carácter de precaria significación y hasta paradójico que descubren a veces los datos que ahora manejamos, en ningún punto se revelan con mayor patencia que en la nula aportación africana. No obstante la pigmentación castrense del sistema y la trascendencia que el Protectorado tuvo en tantos destinos burocráticos de los españoles de finales del siglo XIX y comienzos del XX, ningún ministro franquista vino al mundo en las tierras del Mogreb, del Africa guineana o sahariana sobre las que España ejercía su soberanía. El escaso equipamiento social de tales regiones es, sin duda, un elemento argumental de indudable peso. De origen mesocrático y burgués por término medio, era lógico hasta cierto punto que ninguno de los ministros de Franco naciera allí, habida cuenta de que las esposas de los funcionarios civiles y militares allí destinados no solían acompañarles o retornaban a la Península para el alumbramiento de sus hijos. Caso típico de ello lo encontramos en Miguel Primo de Rivera, tan avecindado en el norte de Africa y cuya numerosa prole naciera en Madrid. En línea con el pasado decimonónico, Cuba estará por última vez presente en una historia en la que las Antillas escribieron algunos renglones importantes.

El que Galicia figure en tercer lugar en el cuadro adjunto no se debe exclusiva o primordialmente a la oriundez del dictador, aunque sí al acentuado tinte castrense de su régimen. Naturalmente que sus amistades ferrolanas influyeron en la designación de Alonso Vega, Regalado, Nieto Antúnez, Suanes e incluso Arias Salgado para poltronas departamentales. Pero aun así, no conviene olvidar los flojos lazos que unieron a Franco con su región y la reluctancia que en gran parte de la opinión gallega despertó dicho desvío. En este punto el cotejo con otras fases de nuestra historia resulta obligado, si bien no hemos de adentrarnos en él por razones ya antedichas. Galicia fue siempre fecunda partera de milites y políticos, sobre todo en una época en la que los primeros representaron también un papel gobernante de primer orden. Pese a este ligero apunte de una realidad muy densa, habrá de considerarse para el caso galaico la misma observación que para el castellano. Sin El Ferrol, la región perdería su puesto privilegiado para incluirse en el pelotón de cola.

El equilibrio, la completa igualdad en cifras absolutas entre Cataluña y el País Vasco pide ciertas expensas exegéticas. El caudal con que el Principado engrosó la corriente ministerial de los tres siglos que engloba nuestra investigación fue en casi todo momento desmedrado. En la fase de la segunda Dictadura esta constante se mantuvo, no obstante el deseo de Franco de contar en todos sus gabinetes con la presencia catalana. La relatividad y el valor siempre matizado que debe dársele a los datos que centran estas líneas, tienen una constatación más en el caso catalán. La importancia vital de Barcelona en todo el tejido de la vida nacional determinará el nacimiento

en ella de algún personaje sin raíces genealógicas en el Principado. Así sucederá, por ejemplo, con el galaico-asturiano Fernández de la Mora, cuyo padre, en la época de su nacimiento, ejercía de ministro togado del Ejército en la IV Región Militar. Tal será igualmente el caso de otra personalidad de ascendencia galaica, Fidel Dávila, cuyo progenitor se vio destinado fugazmente en el Principado con motivo de la tercera guerra carlista.

Por el contrario que Cataluña, el País Vasco se significó en la historia ministerial y gobernante de España por su caudaloso aporte; sobre todo, en relación con su territorio y demografía. Si reparamos en ésta, la igualdad entre Cataluña y el País Vasco resulta meramente aparental y engañosa. A la infrarrepresentatividad cuantitativa catalana corresponderá una hiperrepresentatividad vasca, sólo por debajo de la navarra. En mayor proporción que en Cataluña, su núcleo vivificador —Bilbao— acapara casi el contingente ministerial. Más que guiado por una posible detracción a las corrientes nacionalistas suprimiendo agravios comparativos, Franco se limitó a sacar las obvias conclusiones que la pujanza del «Bocho» obligaba a todo buen conocedor del país —y Franco lo era en sumo grado—. Al hablar de la atracción por el Caudillo de las personalidades relevantes vascas, otra vez topamos con la infirmitad argumental de los datos comentados: Lequerica, Castiella, Oriol, Bilbao, Iturmendi, Romeo fueron, dejada atrás su juventud, personalidades madrileñas, si bien —en especial en el caso del primero— con fuertes vínculos con el señorío y su Villa de las Siete Calles. A pesar de lo certificado por la partida de nacimiento, el troquel, el cuño madrileño, es demiúrgico y absorbente para encaramarse en la pirámide del mando en la España contemporánea y, por supuesto, en el período franquista.

Muy llamativa es la cifra navarra. Pese a que sus naturales encontraron con facilidad el camino de los despachos ministeriales en el siglo XVIII y en el XIX, la fase franquista es una etapa áurea para la historia ministerial del viejo Reino con el índice de representatividad más alto. Su adhesión desde el primer momento al bando vencedor en la guerra civil pudo ser una de las causas del escalamiento del vértice ministerial, aunque no de manera concluyente; si bien el carácter falangista y militar de su aporte ministerial podría tomarse como un elemento probatorio de la hipótesis acabada de esbozar. En Asturias encontramos una alta representatividad. Su «defección» a la causa de los sublevados en julio de 1936 pudo compensarse con los intereses y amplias relaciones tenidos por el dictador y su familia en el Principado.

Por último, Aragón forma parte del bloque privilegiado vasco-navarro y galaico-asturiano. A juzgar por lo que conocemos —no demasiado— de la historia del franquismo, la estada zaragozana de su creador no tuvo especiales consecuencias en el tema que abordamos, pues su amistad anudada enton-

ces con Serrano Súñer fue la única entablada en Aragón con los que habían de ser sus futuros colaboradores, y sabido es el nacimiento cartagenero del controvertido rector de la diplomacia hispana en los difíciles días de la pleamar bélica hitleriana (2).

Campo y ciudad

Acerca de la extracción urbana o rural de los cuadros ministeriales, la nota quizá más llamativa en contraste con el reclutamiento de otras élites de poder sea el predominio aplastante del origen capitalino sobre el agrario, contabilizando en los cómputos urbanos a lugares como Ferrol, Jerez o Cartagena. Con un índice de representatividad de 2,04, el 29,60 por 100 de la población total, que es la que vive en las capitales de provincia, aporta el 60,5 por 100 de los ministros.

Fenómeno, sin duda, muy dado a la consideración, singularmente si se emplea el método comparativo (para nosotros el más ilustrador de todos los empleados en las ciencias sociales) con las otras élites de poder —eclesiásticas, financieras, militares, jurídicas—. Salvo la segunda ninguna otra revela una vitola semejante. (¿Exigiría la muy relativa modernización de las funciones ministeriales una cierta familiaridad con los ambientes más abiertos del país? No lo creemos indeficientemente así, aunque a la vista de tan elevadas cifras no es posible rechazar la hipótesis sin concederle un considerable grado de verosimilitud.)

Nuestro grupo es, como acabamos de indicar, mayoritariamente ciudadano —72 (60,5 por 100) nacieron en capitales de provincia— y abrumadoramente madrileño. A la capital de la nación le siguen Bilbao (cinco), Barcelona (cuatro), Sevilla y Pamplona (tres), Cádiz, Oviedo, Zaragoza y Málaga

(2) También conoció en la ciudad cesaroaugustana por mediación de Serrano al que fuera encargado por delegación del Jefe del Estado del Ministerio de Gobernación entre el 17 de noviembre del año 1940 y el 5 de mayo de 1941, José Lorente Sanz. En los anales del franquismo no suele figurar como ministro y solamente el prestigioso administrativista A. Guaita, en su monumental e insuperable tratado, lo considera como una figura atípica y singular, en términos administrativos, por supuesto. En larga conversación mantenida con don José, caballero a la antigua usanza, él mismo nos confesó que nunca participó en las deliberaciones gubernamentales y ni tan siquiera se encargó de los asuntos de orden público, no considerándose en modo alguno ministro a ningún efecto. Sin embargo, su trayectoria y biografía permiten encajarlo en esta élite, si bien nosotros no lo hemos hecho, siguiendo sus deseos, sino sólo esporádicamente a título de una ilustración más o menos significativa.

(dos) y el resto hacen completar la cifra con 21 urbes con un solo ministro. Tal carácter se acentúa si se observa que otros 20 ministros (16,8 por 100) nacieron, según ya anotamos *supra*, en grandes núcleos de población como Jerez, Cartagena, Gijón, Alcalá de Henares y Ferrol. Este último punto es un caso especial, ya que de él proceden el 6,72 por 100 del grupo. Los catorce gabinetes franquistas, excepto el duodécimo —del 19 de octubre de 1969 al 11 de junio de 1973—, siempre contaron con un ferrolano, e incluso con más de uno, como el primer gobierno con dos, el sexto (1945) y el undécimo (1965) con igual número y el décimo con tres. (Habría que hacer notar para no desmesurar el galleguismo ministerial que uno de sus integrantes, Barroso, nació allí *per accidens* —vacaciones modestas de sus padres, que huían de la carestía estival vasca—, siendo sus progenitores cordobeses por los cuatro costados.)

Hallados los cocientes, de nuevo nos aparece como el rasgo más llamativo la hiperrepresentatividad de Ferrol, con un índice de 24,88 —el 0,27 por 100 de la población se halla representada por el 6,72 por 100 de los ministros—. Le sigue Madrid, aunque a una gran distancia, con un índice 3,36: el 7,5

CUADRO II
MINISTROS NACIDOS EN CAPITALS DE PROVINCIA

Capital	Núm. de ministros	% total	% del total de los ministros nacidos en su región	% del total de los ministros nacidos en capital de provincia
Madrid	30	25,2	83,33	41,66
Bilbao	5	4,2	55,55	6,94
Barcelona	4	3,36	40	5,55
Sevilla	3	2,52	20	4,16
Pamplona	3	2,52	75	4,16
Cádiz	2	1,68	13,3	2,77
Oviedo	2	1,68	33,33	2,77
Málaga	2	1,68	13,3	2,77

Lérida, Logroño, Vitoria, Santander, Burgos, Badajoz, Granada, Guadalajara, León, Lugo, Zaragoza, Castellón, Pontevedra, Valencia, Jaén, Zamora, Tarragona, Alicante, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, La Habana, con sólo un ministro.

por 100 poblacional aporta el 25,2 por 100 ministerial. Hay que destacar, sin embargo, que Barcelona —cuatro ministros, 3,36 por 100— se halla infra-representada, con un índice muy inferior a la unidad, 0,68, pero superior, no obstante, al total de su región, 0,65.

Al igual que otros apartados, también éste se presta a consideraciones «menores». Imperativos de síntesis y de espacio nos harán detenernos tan sólo en una, que creemos relevante. No detectamos ninguna clara y llamativa tendencia a que los nativos de una región ocupen determinadas carteras. Galicia será, con todo, una excepción: de los ocho ministros ferrolanos, cuatro lo fueron de Marina, cartera desempeñada también por dos gaditanos; pero en uno y otro caso tal vez pudiera hablarse de un cierto determinismo geográfico...

Extracción social

De todas las cuestiones esbozadas en todo nuestro estudio, ésta vuelve a ser la más difícil de abordar. Pese a su mayor proximidad con nuestra actualidad, la clasificación socioeconómica de las familias en que nacieron los ministros de Franco presenta, en verdad, dificultades irremontables. Nos ha sido posible allegar la práctica totalidad —82,6 por 100— del origen socioprofesional de la máxima élite gobernante del franquismo. No hemos tenido igual fortuna —aunque hemos puesto el mismo empeño— en conseguir su clara tipificación socioeconómica; la empresa quizá desborde hoy las posibilidades al alcance del historiador corriente. No solamente habría que obtener datos fehacientes sobre los niveles de renta en un período dilatado y en un país muy variado, sino también fijar con alguna justeza el grado de influencia de las familias de los futuros ministros del dictador, sus conexiones y contactos amicales y laborales, amén de otras diversas variables.

Como siempre, el descenso a lo concreto ilumina con patencia las dificultades. El estrato de las profesiones liberales es uno de sus mejores espejos. Así, entre el hogar de Yagüe, regido por un médico rural de Soria, al bilbaíno de Castiella, presidido por un padre oculista, puede mediar un abismo. En el mismo ámbito hipocrático, entre los niveles de renta de la mansión benaventina en la que vino al mundo Federico Silva y la madrileña de Pedro Sainz Rodríguez existe casi igual diferencia que la geográfica. En los extremos de un ancho arco nos encontramos en la misma profesión y en la misma región aragonesa con los ejemplos de Lorente Sanz y Navarro Rubio; el primero hijo de un general de la Sanidad militar y el segundo de un galeño rural, primogénito a su vez de un zapatero. Con parecida situación volvemos a hallarnos al hablar de los casos de Fernández Cuesta y Nieto Antúnez:

el uno hijo de un médico general de la Armada y el otro de un sencillo galeno ferrolano.

E igual sucede con el ministro nacido en el hogar de un abogado provinciano en relación a otro encumbrado en los negocios de la gran ciudad (ilústrese tal suposición con los ejemplos respectivos de Girón y Sánchez Ventura o de Pío Cabanillas y José M.^a Manglano). Con todo, la condición abogacil es, como fácilmente cabe imaginar, muy propensa a romper estratos y moldes sociológicos. En no pocas ocasiones —refrendadas, entre otros, con los casos de Ruiz Jarabo, Martín Artajo o Díaz Ambrona— el título de licenciado en Derecho alcanzado por sus padres no llevó consigo el ejercicio de la profesión, a la usanza de la época entre las familias acaudaladas. Casi en las antípodas encontramos a los cabezas de familia de Rubio García, Espinosa San Martín, Martínez-Sánchez Arjona, Iturmendi, etc. Lo mismo sucede en el caso de los propietarios urbanos o rurales, entre los que la distancia puede llegar incluso a desfigurar su condición básica de rentista. ¿Qué otra cosa sucede con los padres de Benjumea, Solís, Cánovas, Sanz Orrio, Arias Navarro? Unos se integrarán en la burguesía rural, otros en la urbana, pero todos, tras pasada la madurez, gozarán por su esfuerzo de rentas y propiedades. Nos enfrentamos ante el mismo horizonte cuando nos adentramos en la lábil calificación de comerciante; y en este estrato los contrastes son también muy llamativos, como viene a ilustrarlo el hogar de Rein Segura, de García Moncó, de Arrese, de Alvarez de Miranda, de Larraz, de Cortina Mauri, de Carro o de Julio Salvador. Los hermanos Vigón fueron hijos de un comerciante de pueblo, hijo a su vez de un guardia civil. Su caso es quizá comparable al de Muñoz Grandes —padre, modesto tendero en los suburbios madrileños—; pero no evidentemente al de Fontana Codina, gran exportador e ingeniero. No otra cosa ocurrirá, naturalmente, en el estamento industrial, en el que existirán fronteras muy marcadas conforme lo indican los ejemplos de López Rodó, Romeo Gorría o Santos Blanco.

El funcionariado parece, en principio, dotar de mayor homogeneidad a sus integrantes. Mas también se da dentro de él una rica gama de situaciones como las representadas por los padres de Liñán, Villar Palasí, García Hernández, Rodríguez de Miguel o Fernández Sordo, en los que la pareja inicial pertenece o goza de puestos destacados y los segundos se adscriben a una escala mucho más desahogada. Quizá también un grupo aparentemente homogéneo y compacto sea el de los altos profesionales, en la España de aquel entonces identificados en buena medida con los ingenieros. Sintomático es que varios de los ministros vascos tengan tal extracción social. Pero aun así las mallas de esta clasificación no son espesas. Entre el padre de Ullastres —ingeniero agrónomo— y el de Barrera de Irimo, Romeo Gorría, Serrano

Súñer, Valdés y Lequerica —de minas e industrial los dos primeros y de caminos los tres últimos— los niveles de renta pudieron tener bastantes diferencias.

No entramos en otros horizontes al referirnos al mundo de los empleados. Entre el padre de García Ramal, apoderado general de una gran empresa después de una meritoria y ardua carrera, y, en el mismo ámbito barcelonés, el de Martínez Esteruelas, administrador de una fábrica modesta, hay factores que impiden una caracterización homogénea; como con mayor motivo cabe decir de los respectivos hogares de Garicano Goñi —regido por un director general de una próspera compañía— y Gamero del Castillo —profesor mercantil empleado de la Compañía de Aguas hispalense—, también existen elementos distorsionadores de una tipificación uniforme. Un perito aparejador residente en Madrid —caso del padre de Monreal Luque— y un profesor mercantil empleado modestamente en León —situación del progenitor de Fernando Suárez— no pueden ser cortados por el mismo patrón en cuanto a niveles de renta, oportunidades educativas para sus hijos, etc. Y así podríamos continuar, siempre presididos por el signo de la flexibilidad y, por ende, de la carencia de rigor científico. La casuística es, pues, casi tanta como la dibujada por la enumeración individual de los componentes de los equipos del gobierno franquista. Para paliar algunas de estas gruesas y múltiples limitaciones hemos acudido —en las ocasiones que ello ha sido posible— al procedimiento «casero», pero expresivo, de solicitar de los ministros entrevistados su propio juicio acerca de la adscripción socioprofesional de sus progenitores; y así lo hemos hecho constar en sus sucintos *curricula*.

En cuanto a la atmósfera de conjunto, que es el rasgo, sin duda, más importante de la temática analizada, tal vez podría pigmentarse con tintes mesocráticos siempre, desde luego, que coloreásemos así al estamento castrense, pues, en efecto, éste proporciona el mayor contingente a la extracción familiar del ministro franquista. Solamente él requeriría tal vez una monografía específica, dado que sus variantes dentro de la uniformidad que normalmente se atribuye a este estrato social es muy rica y matizada. Si bien por su importancia retomaremos la cuestión, nos vale ahora subrayar una de sus conclusiones de mayor alcance. Cómputos que ponen *aproche* a la exhaustividad nos señalan que cerca de una veintena de ministros militares nacieron en hogares castrenses, y más de una decena en civiles. Ocho ministros de este último rango tuvieron como progenitores a un militar. Muchos de los colaboradores más directos de Franco, soldados o no, que vieron la primera luz en un hogar castrense lo hicieron cuando sus padres no habían, de ordinario, rematado su *cursus honorum*. Aunque nos hemos esforzado en precisar la graduación de los progenitores de los ministros en el momento de su nacimiento,

pocas veces lo hemos logrado, consiguiendo tan sólo recabar información del peldaño último de sus carreras. Desconocemos así la situación exacta del padre de López de Letona, Castañón, Menéndez Tolosa, de Herrero Tejedor, Rodríguez Martínez, Cerón, Pita da Veiga, Coloma o de Regalado al producirse sus respectivos nacimientos, sabiendo sin embargo, estos datos en los casos del marqués de Estella, Fidel Dávila, del almirante Carrero Blanco o de Nemesio Fernández Cuesta (3). Claro es que existían muchos indicios en el caso de los ministros pertenecientes a notables familias militares respecto a la carrera normal que seguirían sus padres —ascensión al generalato o, al menos, al coronelato, en la inmensa mayoría de las veces—; pero, pese a ello, no faltarán los casos de truncamiento, como nos lo refrenda el ejemplo de León Herrera. Caso por muchos conceptos notable es el del padre de Peña Boeuf. Soriano de extracción humilde, participó como voluntario en la expedición africana de O'Donnell, retornando a España «cuando sólo tenía diecinueve años como oficial del Ejército. Si hubiera continuado en la carrera militar es seguro que hubiese llegado a teniente general...» (*Memorias de un ingeniero político*, Madrid, 1954, pág. 14).

El Ejército, como la Iglesia, han sido en la España contemporánea los medios quizá más poderosos del ascenso social. Ya hemos reseñado varios de ellos en lo atañente al primero; pero la lista es más larga. Mariano Cuadra se añade a su elenco. Con excepción de Jordana y en el plano médico de los ya citados Lorente y Raimundo Fernández Cuesta y en el jurídico de Gonzalo Fernández de la Mora, ningún padre militar se inscribió en los rangos de príncipe de la milicia —teniente general o general divisionario—, con la salvedad de los marinos, Suances, Regalado, Moreno, Arias Salgado. Hubo, sí, algunos de linaje noble como Alarcón de la Lastra y otros llegados al mundo de la alta sociedad a través de ventajosos matrimonios como sucediera con Varela o González Gallarza. Mas, en conjunto, el ápice de la jerarquía social de la época no fue alcanzado por ninguno de los progenitores de los responsables del Ministerio de la Guerra o del Ejército durante el período franquista. Serían hombres como Miguel Primo de Rivera, Ruiz-Giménez, Barroso, los condes de Rodezno o Vallengano los que nacieran en hogares aristocráticos o patinados por el suave encanto del poder en su más patente demostración en nuestro país, es decir, el desprendido por los despachos ministeriales.

Esta tonalidad mesocrática castrense —tal vez sería mejor denominarla

(3) C. FERNÁNDEZ: *El almirante Carrero*, Barcelona, 1985, 10. V. DÁVILA JALÓN: *Una vida al servicio de España. General don Fidel Dávila Redondo. 1878-1962*, Madrid, 1978, 16.

burguesa-militar— con la que quizá quepa describir en líneas generales la configuración social de la máxima élite de poder político-administrativo del franquismo, hace abstracción o salva extremos bien significativos por la base o el pináculo, siendo, de todos modos, quizá más significativas las salvedades atañentes a la primera. Un ejemplo notorio de ello se constata en el muy humilde hogar de Demetrio Carceller. No le fueron, empero, mucho a la zaga los indigentes o modestos condicionamientos en que transcurrió la infancia de López Bravo, Lora Tamayo, Licinio de la Fuente o Alonso Vega, que, junto a los de Muñoz Grandes, Varela, Cuadra o el Mortes de la niñez parecen proporcionar un argumento asertivo a aquellos historiadores del franquismo que observan a éste a la luz fundamental de una meritocracia.

CUADRO III
EXTRACCION SOCIO-PROFESIONAL

<i>Militares</i>	26	<i>Enseñanza</i>	2
Suboficiales	3	Director de escuela	1
Jefes medios	8	Profesor dibujo y propietario medio	1
Jefes superiores	15	<i>Empleados</i>	6
<i>Profesionales</i>	32	Director general de empresa	1
Ingeniero de caminos	3	Empleados medios altos	2
Ing. agrónomo	1	Empleado medio	1
Ing. de minas	1	Empleado modesto	1
Ing. industrial	1	Ordenanza	1
Ing. de minas y empresario	1	<i>Comercio</i>	14
Ing. industrial y exportador	1	Alta burguesía comercial	1
Arquitecto	1	Comerciantes medios	8
Perito aparejador	1	Pequeños comerciantes	4
Médicos	7	Viajante de comercio	1
Abogados	12	<i>Industria</i>	5
Abogado y gran propietario	2	Industrial medio	3
Farmacéutico	1	Obrero industrial	1
<i>Funcionarios</i>	4	Albañil	1
Policía y gobernador civil	1	<i>Agricultura y ganadería</i>	8
Alto funcionario	1	Grandes propietarios	4
Funcionario medio	1	Propietarios medios	2
Administrador de Correos	1	Labradores modestos	2

Acabamos de referirnos a una vertiente poco transitada por los investigadores. Resulta claro que la condición social de las esposas de los ministros es un dato nada despreciable; mas, habida cuenta de haber hablado ya *in extenso* en los estudios previos a éste sobre la élite de poder en la España contemporánea acerca de otros datos de interés con respecto al capítulo de la extracción social, no podemos incidir de nuevo en los mismos. La profesión y situación de la madre, el número de hermanos, etc., de los ministros franquistas son también indudablemente otros extremos que ayudan a perfilar mejor toda su biografía, pero otros estudiosos más cualificados, y en particular los especialistas del período —por el momento muy escasos—, podrán y deberán adentrarse en la indagación.

Incurriendo en aquella datofagia que tanto criticaba Ortega, con un adarme de sinrazón, apuntaremos ciertos costados del tema que acaso encierren alguna sustantividad dentro de su aparente anecdotismo. El virus político fue transmitido por sus progenitores a Ruiz-Giménez y Aunós, mientras que en el caso de Fraga el paso por la alcaldía de Villalba de su padre es atribuido, por su hijo, a un mero afán gestor y a una idea de servicio a la comunidad; papel también atribuible posiblemente al padre de Ibáñez Martín, alcalde largo tiempo de su lugarejo natal, y al de Peña Boeuf, canovista y alcalde de la Villa y Corte; y algo similar podría decirse de Rodríguez Ramos, cuyo padre fue accidentalmente gobernador. Un militar, Barroso, debió heredar también cierta inclinación por la política, aunque en su caso ésta puede ponerse en duda, no obstante la pasión de su padre y abuelo por la *res publica*. Gallarza y Alarcón respiraron espíritu militar por todos sus poros al ser sus padres y hermanos todos ellos militares. Por el contrario, Yagüe inauguró en su saga la vocación por las armas. Curiosamente, en el más de un centenar de ministros franquistas no encontramos ninguno con ascendencia pedagógica salvo la de García Hernández, hijo de un director de escuela. Salvo González Bueno, tampoco encontramos ninguno perteneciente por oriundez familiar al área de la abogacía del Estado o del mundo diplomático, aunque sí al de la Magistratura —Rubio, Martínez-Sánchez Arjona y Espinosa—. Nada de ello es conclusivo en cualquier faceta, pero no deja de tener interés.

Centros de formación y títulos académicos

En los civiles, la superioridad de la antigua Universidad Complutense se enseorea del panorama. Madrid, rompeolas de toda España... Muy significativo es el lugar de Deusto, que nos habla de manera elocuente sobre mu-

chas *mores* y vigencias sociales de la España del tiempo analizado. Algo hemos ya escrito acerca de la componente religiosa que cabe hallar en el fenómeno, pero ella dista de agotar toda su esencia. Al lado de personajes que al menos por razones geográfico-económicas era normal que la tomaran como meca de sus estudios superiores, encontramos otros —Bilbao, Lequerica— atraídos por su aureola en los ambientes mesocráticos y burgueses del resto del país. Sin embargo, no debe verse esta atracción a la luz exclusiva de preservación o profilaxis ideológica o de miras de ascenso social. Todo ello anduvo muy mezclado en la ida al centro regentado por los jesuitas de hombres unidos más tarde por su ideal falangista, como Sánchez Mazas, Solís, M. Sánchez Arjona o Martínez Esteruelas, no integrados en la élite de sus respectivos lugares de infancia y juventud. Como demostración irrefutable de que el fenómeno que nos acaba de ocupar tiene complejas raíces, se observa al ver que la universidad pilotada por los agustinos sólo cuenta con uno de sus alumnos —muy aventajado, por cierto— en las nóminas ministeriales. Normal y simple se presenta el hecho de que Cataluña, y en particular Barcelona, tengan peso específico a la hora de los titulados en escuelas superiores y en carreras técnicas, tan desarrolladas y de tan acreditado prestigio en las tierras del Principado. Dado su carácter de vivero de muchos de los altos

CUADRO IV
CENTROS DE FORMACION

<i>Universitaria</i>		<i>Militar</i>	
U. Madrid	63	Acad. Infantería Toledo	14
U. Deusto	10	Acad. Zaragoza	1
U. Granada	5	Acad. Artillería	4
U. Barcelona	7	Acad. Caballería	2
U. Oviedo	4	Acad. Ingenieros	1
U. Valencia	4	Esc. Naval San Fernando	8
U. Salamanca	3	Desconocidos	3
U. Zaragoza	3		
U. Valladolid	3		
U. Santiago	2		
U. Sevilla	1		
U. Murcia	1		
U. El Escorial	1		
CEU	1		
		<i>Secundaria</i>	
		Inst. Enseñanza Media	18
		Colegios SJ	15
		Colegio El Pilar	4
		PP. Escolapios	6
		Colegio HH. La Salle	5
		PP. Agustinos	4
		Maristas	3

cuadros del Estado español del siglo XX tenido por la universidad granadina, no puede extrañarnos el lugar con que figura en el cuadro IV, en el que también cabe destacar el papel representado por el *Alma Mater* valenciana y ovetense, de cuyas regiones el franquismo extrajo no poca savia burocrática. También cuenta como absolutamente normal el papel representado por los centros extranjeros —Bolonía, Cambridge, París, Ginebra, La Haya...—. Las circunstancias mundiales, unidas a las españolas, nos dan la clave de una cuestión muy poco o nada embrollada, si bien, por supuesto, muy significativa (Martín Artajo, al frente de la diplomacia española durante más de un decenio, no sabía hablar inglés) (4).

A tono con los restantes cuerpos y profesiones del país, también la militar carece de estudios estadísticos medianamente rigurosos que depejen el camino para análisis historiográficos o sociológicos. Los *curricula* estampados en libros y periódicos sobre nuestros ministros militares son, por lo común, un ejemplo de desidia (5). De manera, por tanto, provisional, ya que un estudio a fondo significaría despojar fuentes primarias, confeccionamos el cuadro adjunto de los centros de formación militares. Sabido es que —con la excepción de Martínez Anido y Gómez Jordana (Academia General Militar) y Coloma (Zaragoza)— todos los cuadros ministeriales de origen castrense del franquismo hicieron sus estudios —por lo que hace al Ejército de Tierra— según la ordenación de las enseñanzas militares llevada a cabo en 1893, sustituida cerca de un tercio de siglo más tarde mediante las reformas implantadas por la primera Dictadura.

En los centros militares Toledo realza por derecho de conquista. Allí se

(4) J. M. AREILZA: *Memorias exteriores. 1947-1964*, Barcelona, 1984, 110; rasgo, por lo demás, en que se asemejaba con otros ocupantes anteriores y posteriores del Palacio de Santa Cruz.

(5) Resulta muy defraudador el somero estudio de J. BUSQUETS: *El militar de carrera en España. Estudio de sociología militar*, Barcelona, 1971, 122-124, en cuyas revueltas páginas se ha perdido cualquier referencia a los centros de enseñanza navales de fines del siglo XIX y comienzos de la siguiente centuria. Más perdida aún se encuentra toda referencia en la bienintencionada y eutrapélica *Sociología del franquismo. Análisis ideológico de los ministros del régimen*, de A. DE MIGUEL, Barcelona, 1975. En el menos humorístico de M. JEREZ no se plantea esta cuestión (*Elites políticas*, 204-213). Naturalmente, en obras de incomprensible publicación —y más aún a costa del honrado contribuyente—, tema como el que nos ocupa no figura entre los deturpados en sus páginas. Cfr., a título de gran representatividad, J. R. ALONSO: *Historia política del Ejército español*, Madrid, 1974. Sólo por una efusión anímica —muy peligrosa, por lo demás, en un diplomático, aunque fuera en retiro expectante— puede comprenderse el juicio sobre tal libro pronunciado por unos labios ilustres: «Digno de ser leído y releído por cuantos sientan vocación por la vida pública.» F. M. CASTIELLA: *Una batalla diplomática*, Barcelona, 1976, 181.

forjó el Ejército español de la primera mitad del siglo y caía dentro de la naturaleza de las cosas que fuera la Ciudad Imperial la cifra, el compendio y el símbolo del ejército como primer servidor y salvador de la patria (recuérdese, para evitarnos expensas exegéticas, el episodio toledano durante la guerra civil). Esta hegemonía, sin embargo, no se explica por razones históricas, sino más bien por el elemental motivo de que en la Ciudad Imperial radicaba la Academia del Arma más importante y nutrida del Ejército español, como era la de Infantería. Artillería y Caballería, cuyos centros se afincaban, respectivamente, en Segovia y Valladolid, tienen al lado de la citada una presencia menor. Pese a su papel un tanto subordinado, no deja, sin embargo, de llamar un punto la atención la única comparecencia del Arma de Ingenieros, cuya Academia se localizaba en Guadalajara. Todos los ministros del Aire del franquismo —con excepción de Yagüe y Juan Vigón, que no dejaron de pertenecer a sus respectivos Cuerpos— provenían, conforme se sabe, de las Academias y de los Cuerpos del Ejército de Tierra, circunstancia por la que los centros de esta especialidad no figuran en el elenco escoliado. Si la confusión y ambigüedad son grandes respecto al Ejército de Tierra, la reinante en la biografía de los marinos no es menor. No obstante ello, y pese a la indeterminación e inexactitud en la radicación de las diversas escuelas navales, cabe aventurar que todos los ministros de dicho ramo se forjaron en la de San Fernando. Como en el caso de los ministros civiles, también algunos de los militares ampliaron su bagaje en centros extranjeros —Escuela de Guerra de París, Saint Cyr, Inst. Montefiore—, dándose la particularidad de que todos fueran francófonos; dato sin duda digno de tenerse presente al enjuiciar algunas actitudes de la cúpula militar.

No dejaría de aportar extremos merecedores de particular reseña el conocimiento de los centros de enseñanza primaria y secundaria en los que se formó la élite que comentamos. En general, este dato tiene menos relevancia en el estamento castrense, por cuanto sus miembros ingresaban muy jóvenes, en plena puericia, en los centros específicos de su vocación. Sin embargo, el dato sí cobra valor innegable en el caso de la élite civil. Los datos allegados por nosotros insertan la trayectoria bachiller de dichos ministros en coordenadas de plena normalidad, sin ruptura alguna con su origen social y el cuadro pedagógico imperante en la época. De ahí que no sea de extrañar la prevalencia de los colegios religiosos —y, dentro de ellos, de los representados por la Compañía de Jesús— sobre los institutos estatales. Dadas las escasas diferencias ideológicas en el conjunto de la enseñanza del período, no puede hablarse de la confluencia de dos Españas en la formación de los años de juventud de los futuros ministros de Franco. El laicismo de los institutos era muy débil y, en el caso de su existencia, sería a buen seguro contrarrestado

por el clima del hogar en el que se criaron los miembros de la cúpula de poder del franquismo. Que hombres tan significativos del que hoy denominan ciertos historiadores primer franquismo, como Ibáñez Martín, y otros del tardo-franquismo, como Antonio Carro Martínez y A. Santos Blanco, cursasen el

CUADRO V
TITULOS ACADEMICOS

<i>Licenciados</i>		
Ldo. Derecho	30	} una sola licenciatura o similar 37 31,09 % del total 40,90 % de civiles
Ldo. C. Económicas	1	
Ing. Minas	2	
Ing. Textil	1	
Ing. Agrónomo	1	
Ing. Caminos	1	
Arquitecto	1	} dos licenciaturas o similar 10 8,40 % del total 11,36 % de civiles
Ldo. Derecho y C. Políticas	1	
Ldo. Derecho y C. Económicas	2	
Ldo. Derecho y F. y Letras	2	
Ldo. Derecho y G. Social	2	
Ing. Caminos y Ldo. C. Exactas.	1	
Ing. Agrónomo y Ldo. Derecho.	1	} 1
Ldo. C. Exactas y C. Económicas.	1	
<i>Doctores</i>		
Dr. Derecho	22	} un doctorado 31 26,05 % del total 35,22 % de civiles
Dr. Filosofía y Letras	1	
Dr. Ciencias	1	
Dr. C. Económicas	1	
Dr. Arquitecto	1	
Dr. Ing. Caminos	3	
Dr. Ing. Naval	1	} 6 5,04 % del total 5,68 % de civiles
Dr. Ing. Industrial	1	
Dr. Dcho. y Ldo. Fil. y Letras.	1	
Dr. Fil. y Letras y Ldo. Dcho.	3	
Dr. Derecho y Ldo. Económicas.	1	} 2
Dr. Económicas y Ldo. Derecho.	1	
Dr. Químicas y Dr. Farmacia	2	dos doctorados
<i>Desconocidos</i>	2	

bachillerato en los institutos de la capital de su provincia —en el «Cisneros», en el último caso— no deja, ciertamente, ninguna duda sobre la cuestión. Como nota curiosa apuntaremos que el gobernante más denostado por «jesuítico», Serrano Súñer, no se educó con los padres ignacianos, como él mismo aclara en unos recuerdos de muy difícil pero útil lectura historiográfica. Primero lo hizo en su casa, luego en un colegio mixto —público y privado— y, finalmente, en el Instituto de Castellón. No menos curiosa es la noticia de que un sindicalista de la «vieja guardia» fue alumno de la Institución Libre de Enseñanza, González Bueno.

El cuadro de las titulaciones persiste en la misma tónica de normalidad que hemos encontrado en este capítulo pedagógico. Ingeniería y Derecho —64 titulados— son los astros mayores del firmamento, destacando aún más la circunstancia de que en una época en la que el grado de doctor atraía poco a los licenciados sea la ciencia jurídica la que mayor número lo presente; no puede tampoco pasar inadvertida la insignificante comparecencia del doctorado en Letras, habida cuenta de la facilidad de su otorgamiento, tanto entonces como ahora.

Más enjundia podría extraerse al cuadro V si pudiéramos cotejarlo con el de otras élites. En la eclesiástica, la simultaneidad y posesión de varios títulos son superiores a la que comentamos; pero no debe olvidarse la todavía mayor facilidad y depreciación de algunas de las carreras seguidas por los más inquietos, intelectualmente hablando, de los eclesiásticos del momento. Así, con la excepción de Lora y Rodríguez Martínez, identificados por su graduación universitaria y por el desempeño de las mismas responsabilidades ministeriales, la inexistencia de dos doctorados, incluso la irrelevancia de la posesión de un doctorado y una licenciatura, en nada puede homologarse a la abundancia de eclesiásticos coleccionistas de títulos entre llamados un día a regir prelacías y obispos.

Obra intelectual

Como indeficientemente hemos hecho en los restantes análisis de la élite ministerial de la España contemporánea, recorremos a continuación un terreno muy propenso a las elasticidades por mucho que sea —y lo es en nuestro caso— el empeño de síntesis. Dados los hábitos tan ancestrales de nuestra colectividad y del propio grupo social que estudiamos no podíamos esperar que la tradición ágrafa de las minorías dirigentes españolas se rompiera precisamente con la porción sustancial de la clase rectora franquista. El horror a la imprenta, la pleamar ágrafa invaden territorios, períodos y estamentos. Todo lo arrolla y todo lo domina.

En las biografías *ad usum delphini* de los ministros franquistas, como de las presentes y ulteriores fases de nuestro pasado, los renglones dedicados al resalte sin concreciones de sus «numerosas publicaciones» son tan invariables e imprecisos como los consagrados a ponderar sus «numerosas condecoraciones». Pero detrás de ello sólo hay en el mejor de los casos breves artículos o trabajos ocasionales. Muchos son los ejemplos que se disputan la comparecencia. La familia democristiana es la genealogía más típica —Martín Artajo, Federico Silva, Monreal Luque—, pero no se destacan, como decimos, solitariamente, sino escoltados por los otros linajes ministeriales: falangistas, tecnócratas, etc. La pretensión intelectualista llegará a ser tanta que en varios de estos *curricula* académicos figuran en lugar peraltado docencias hebdomarias en las Universidades de Verano y otros grandes centros de cultura e investigación semejantes.

Por su naturaleza estrictamente castrense, en el período de la segunda Dictadura los ministerios bélicos estuvieron regidos por ilustres soldados, en cuyas biografías libros, artículos y demás géneros de escritura no aparecen ni siquiera en su modalidad técnica. Salvo Castañón Mena, pensamos que ningún otro de sus colegas militares entregó a la estampa nada de relieve. De ordinario, de esta enteca producción exceptuamos —como en casi todos los trabajos literarios y científicos del sector ministerial— aquellos que dieron a la luz con su firma en los tiempos que rigieron sus respectivos departamentos. Sabido es que en toda época y lugar —pero muy especialmente en los pagos peninsulares— los ministros sólo figuran como *nom de plume* de los discursos, oraciones, parlamentos y letras de muy diverso tipo amparados con sus apellidos y rúbricas. (También aquí Franco configura una excepción bastante notable por sus inclinaciones literarias y su incoercible deseo a revisar incesantemente los esquemas y escritos de sus colaboradores hasta imprimirles su estilo e incluso la literalidad de numerosas expresiones.)

La «sombra» del dictador exige, empero, por su condición ministerial —la más larga de las mantenidas ininterrumpidamente en las crónicas de la España contemporánea—, una alusión específica. En *España y el Mar* (3 vols., Madrid, 1962-64) se aprehende la *opera magna* de Carrero Blanco. Sus páginas descubren una notable cultura histórica, lastrada por los tópicos circulantes por la historiografía oficial y un agustinismo a veces trivial. Pero la capacidad de síntesis, el nítido y ajustado lenguaje denotan una mente ejercitada en el oficio intelectual. Su estudio de la campaña marítima del Pacífico durante la segunda guerra mundial constituye un sobresaliente trabajo de historia militar, parangonable con los mejores de igual tipo, foráneos o indígenas —muy pocos de ellos notables; los últimos, se entiende—. Una obra de pluma militar solicita también su inclusión por derecho propio en el elenco

bibliográfico más valioso sobre el tema en ella tratado. *La tramoya de nuestra actuación en Marruecos* (Madrid, 1976, 315 págs.), de Gómez-Jordana, representa una aportación de primer orden para esa insoslayable investigación de las vicisitudes marroquíes en los años veinte, sin emprender todavía por la historiografía española.

Mas si la agrafía castrense no sorprende en exceso al conocedor de las andanzas y costumbres ministeriales hispanas, alguna más provoca en su ánimo los estragos de tal conducta en sectores y gentes llamadas, por mor del oficio, a la buena amistad o vecindad con las letras humanas, divinas o científicas. En un Ministerio tan entregado al fomento de la lectura y escritura de los españoles, el de Información, nos encontraremos con un desolador yermo en los *curricula* de sus responsables, con la salvedad muy destacada y hasta ciclópea de Fraga. De formación y aficiones humanistas, su primer titular olvidaría, engolfado posiblemente en los negocios de Estado, sus antiguos solaces; y solamente en una ocasión, resonante y polémica, salió a relucir su buen dominio del idioma y su cultivo de un arte tan noble como el de la galaxia de Gutemberg. Ni un doctor en Historia y opositor a cátedra universitaria en 1942 como A. Sánchez Bella, ni un lector tan empedernido, según las biografías oficiosas aparecidas al iniciar su fugaz mandato, a la manera de Fernando Liñán, ni una personalidad de saberes tan contrastados y múltiples como Cabanillas, ni todo un prestigioso jurídico militar como León Herrera, distrajeron sus ocios —de tenerlos— con la escritura o la creación científico-técnica. En el caso del político turolense habría que esperar a los días de la plenitud democrática para que tuviera relaciones con la imprenta a través de breves e incisivas notas impresas en *Razón Española*. Colaborador habitual o, por mejor decir, indeficiente de la misma revista es Federico Silva, quien comenta en ella, con catoniano acento, la actualidad política nacional. No otra cosa había hecho en el único libro que le conocemos —*La transición inacabada* (Barcelona, 1980, 223 págs.)—, colectánea de artículos periodísticos en torno a los problemas de la andadura de la flamante democracia hispana.

Claro es que en su descargo podría argumentarse que si no vencieron reyes moros, engendraron quienes los vencieron. Algunos de los citados auspiciaron e incluso impulsaron —caso del último mencionado— empresas intelectuales de alto bordo y airoso gálibo; pero por pudor o por cualesquiera otras razones dignas de respeto, mas también de constatación, dejaron huérfanas de su peñola a las publicaciones por ellos botadas o ayudadas a salir al aire de la calle.

El lector o el observador esperanzado pudiera, con todo, albergar la confianza de que al llegar al panorama dibujado por el Ministerio de Educación

las cosas cambiarían aunque fuera un poco. Su desengaño no tardaría en producirse cuando comprobase que tampoco en sus supremas instancias el trato con las musas fue praxis asidua, Sainz Rodríguez o Lora Tamayo, cada uno en sus esferas, poseen el *curriculum* de un catedrático universitario español medio, esto es, amigo de la imprenta, pero sin excesos. En el caso del antiguo catedrático de la «Central» y hoy doblemente académico (electo de la Historia) se advierte un contraste entre una primera etapa de escasa actividad bibliográfica —discurso de apertura del año académico 1924-25 de la Universidad de Madrid, luego reeditado con la adición de otros trabajos: *Evolución de las ideas sobre la decadencia española* (Madrid, 1962, 548 páginas)— y otra segunda, de ritmo algo más tónico. Pertenecen a ésta sus amenos e infieles *Testimonio y recuerdos* (Barcelona, 1978, 420 págs.), igualmente amnésico y poco de fiar en muchos extremos. En su prolífica vejez «republicana», don Pedro ha reeditado otra obra de juventud, la excelente *Introducción a la historia de la literatura mística en España* (Madrid, 1984, 326 págs.), bien que haya que aclarar que ésta ya reapareciera en Madrid, 1961, con marbete algo diferente, *Espiritualidad española* (348 págs.), al paso que ha profundizado —y republicado— uno de sus temas predilectos, el menendezpelayismo: *Estudios sobre Menéndez Pelayo* (Madrid, 1984, 184 páginas).

En la producción del sobresaliente químico Lora Tamayo merece resaltarse la excelencia de su estilo y la amplitud de sus conocimientos humanísticos, como lo revelan no sólo las colaboraciones periodísticas de su senectud, sino especialmente su libro «ministerial» *Política educacional de una etapa, 1962-1968* (Madrid, 1974, 202 págs.).

Ibáñez Martín no gozaría presuntamente del vagar suficiente para entregarse a unos menesteres a los que parecía inclinarse su vocación. Su sustituto puede, sin embargo, equipararse a la pareja citada en primer término, aunque con un tono menor en cantidad, ya que no en calidad. Pluma ágil y hasta de vibración poética en ocasiones —cfr. los ensayos recopilados en *Del ser de España* (Madrid, 1963, 273 págs.), ésta se ha entregado más al cultivo del ensayo que al de su especialidad en materia tan ambigua y lábil como es la Filosofía del Derecho. Rubio y García Míña fue prestigioso mercantilista más por sus dictámenes y brillantez expositiva que por sus escritos, de muy reducido número, aunque sólidos y bien fundamentados al decir de la crítica solvente, por cuanto no nos atrevemos a juzgar, siquiera de manera cortical, ciencia tan rigurosa como la mercantilista, competentemente roturada y labrada en nuestro país. Aun así, apuntaremos que su *Curso de Derecho de Sociedades Anónimas* (Madrid, 1974, 3.^a, 540 págs.) nos parece un tratado clásico, si bien de desmayado estilo, más ostensible por la buena calidad litera-

ria de los discursos de Rubio en su gestión ministerial, en lo que algo habría de cosecha propia...

Una personalidad de facultades y producción torrenciales, el Lope de Vega de los administrativistas españoles, fue y es Villar Palasí, de gestión ministerial tan bien intencionada como utópica. Su bibliografía en libros supera al de los idiomas dominados por él —más de la veintena— y son incontables los artículos y escritos menores salidos de una pluma incesable, que en la actualidad semeja dar muestra de comprensible decaimiento o al menos de transitoria languidez. Como la mayor parte de nuestros administrativistas, los excursos historiográficos de su producción son numerosos, pudiendo sobre ellos aplicarse nuestro modesto escarpelo con nota favorable. Su sucesor, hombre atraído siempre por la cátedra pese a la brillantez de su cuajado *curriculum* jurídico-político, tiene que presentar un palmarés menos envidiable por ser el término de comparación establecido excepcional. No obstante, sus esporádicas incursiones por el mundo de la ciencia jurídica y el ensayo en nada desmerecen a la generalidad de la bibliografía española en esos campos. Y así, v. gr., su análisis de la *Enemistad política* (Barcelona, 1971, 235 páginas) es tan sugeridor como ameno. Al lado de éste, su otro ensayo, *Cartas para el humanismo social* (Madrid, 1976, 127 págs.) quizá parezca menos enjundioso, aunque igualmente actual. Como lo es en sumo grado su fábula zoológico-antropológico-política, significativamente dedicada al «recuerdo de George Orwell», *La leyenda de las ardillas* (Barcelona, 1986, 157 págs.); obra en la que con sin igual perspicacia se formula el hundimiento de los valores éticos que vertebraron toda una y plurisecular concepción del mundo.

El Ministerio de Justicia, habitualmente representado por un tradicionalista, tuvo la fortuna, en la dimensión literaria que constituye el objeto de este párrafo, de ser pilotado por dos avezados publicistas. En la insuperable semblanza que don Jesús Pabón consagrara a su antecesor en el sillón de la Real Academia de la Historia se traza con maestría el balance historiográfico de la obra del conde de Rodezno (*Días de ayer. Historia e historiadores contemporáneos*, Barcelona, 1963, 679 págs.). Grande y sobre todo innovadora fue la aportación del primer titular de dicho Ministerio en tiempos del franquismo al conocimiento del singular fenómeno tradicionalista envuelto en la nebulosa sentimental o en la descalificación apriorística. Ninguno de sus estudios posteriores logró ascender más su nivel interpretativo que el conde de Rodezno en sus divulgadas biografías sobre algunos de los principales personajes regios del carlismo. Junto a ellos, los estudios dedicados a esclarecer oscuros rincones de la Navarra medieval y moderna no han quedado invalidados por la crítica posterior.

Nuestro viejo conocido Eduardo Aunós publicaría la mayor parte de su

bibliografía en la década de los cuarenta. En el año inicial del decenio aparecería *Itinerario histórico de la España contemporánea (1808-1936)* (Barcelona, 493 págs.). Saqueada todavía en ocasiones por algunos profesionales desaprensivos, constituye una inmensa requisitoria contra el liberalismo ochocentista, en sintonía perfecta con la retórica política del régimen recién instaurado. Con notables descripciones y observaciones sagaces, el libro conserva un valor más testimonial que consultivo y referencial. Por obras coetáneas o posteriores corrió la especie de tener a Juan Bautista Soler Vicens como auténtico autor, a quien se debería también, según testimonios de personas no consagradas a la contumelia y a la difamación, otros varios títulos del político leridano. No es el caso, como se comprende, de entrar en averiguaciones detectivescas, debiendo limitarnos a expresar la favorable opinión que nos merece su *Calvo Sotelo y la política de su tiempo* (Madrid, 1941) y, sobre todo, su *Primo de Rivera, soldado y gobernante* (Madrid, 1944, 240 págs.), contribuciones estimables, pese a su acusada unilateralidad, al estudio de ambas figuras, con las que compartiera Aunós las responsabilidades del gobierno durante la primera Dictadura novecentista. Más de un lector estará al tanto de la vena literaria de quien fuera por dos veces ministro. Su inspiración, ajena o autónoma (*de internis neque ecclesia*), se derramó por anchos territorios de la ciencia jurídica, la politología y la literatura. Con excepción de su primer libro —*El Renacimiento*—, no hemos podido leer el resto de su producción juvenil. En la de la edad madura, las viñetas urbanas son especialmente notables en *París en el siglo XVIII* (Barcelona, 1942) y, muy singularmente, en *Estampas de ciudades* (Buenos Aires, 1948, 4.^a ed., 237 págs.). El lustro de 1940-45 fue el de su máximo hervor creativo. En el mismo año en que saliera al público la edición original del ensayo antecitado, la misma editorial avaló en Buenos Aires la edición de otra obra del hombre que por entonces regentaba la embajada de España ante la República Argentina. *Cartas al Príncipe* (233 págs.) es un intento, no excesivamente logrado, de ensayo de politología mediante el vehículo de los tratados platonianos, frustración que nos trae al recuerdo el de otra obra hecha con idéntica intencionalidad y estilo —*La República*, de Fraga Iribarne (Barcelona, 1973, 237 páginas)—. Las musas del jardín de Academos y la de la deleitosa música del arroyo Cefiso parecen rechazar las imitaciones.

No es cuestión, conforme puede fácilmente suponerse, de reconstruir cartera tras cartera la biografía literaria de sus titulares. La empresa no sería hercúlea, pero sí asaz enojosa. Para aligerarla, nuestro recorrido bien podría ir saltando de cumbre en cumbre, sumidades o, por mejor decir, cotas más que por su naturaleza por las perspectivas de que gozan sobre la paramera ágrafa. Reivindicando las glorias literarias que antaño gozó el Ejército espa-

ñol, uno de sus representantes, ministro de Obras Públicas de Franco y hermano de uno de los colaboradores más queridos por éste, Jorge Vigón, dispone de una panoplia bibliográfica variada y, sobre todo, copiosa. Escritor ya desde sus días juveniles, en su primera madurez publicó obras notables de historia y sociología militares, figurando como asiduo redactor de una revista de rigor conceptual y formal digno de encomio, por muchas que sean las distancias que sus lectores puedan adoptar ante su fondo doctrinal, *Acción Española*, recogidos los artículos aparecidos en ésta en *Milicia y Política* (Madrid, 1947, 422 págs.). Posteriormente, tanto en la guerra como en la paz, antes y después de su actividad ministerial, estuvo entregado a las tareas literarias y periodísticas (*Años de indecisión*, Madrid, 1956, 321 págs.), a cuyo auge contribuyó indudablemente por la destreza de su pluma, el vigor de su pensamiento y la tersura de su castellano, bien que su mensaje pueda aparecer excesivamente unilateral y hasta en algún punto significativamente tendencioso (cfr., v. gr., *Mañana*, Madrid, 1966, 174 págs.; *Hombres*, *ibidem*, 264 páginas). Su *Historia de la Artillería* (Madrid, 1968, 274 págs.), descripción del ejército de los Reyes Católicos, o su crítica a la creencia antimilitarista de Alfredo de Vigny (*Teoría del militarismo*, Madrid, 1955, 324 págs., y *El espíritu militar español*, *ibidem*, 1956, 2.^a ed., 229 págs.), constituyen aportaciones de innegable valor a los respectivos campos en que se insertan. Juicio que cabe hacer, insistimos, de casi todos sus títulos centrados en el análisis histórico o político. Un coterráneo suyo y camarada de armas, Fernández Ladreda, no se inscribe, empero, con el mismo fulgor en los anales literarios del Ejército español. No obstante su condición de catedrático de Universidad, las bibliotecas públicas y privadas del país atesoran pocas publicaciones con su firma.

A juzgar por la obra escrita de sus ministros recientes, diríase que el poderoso genio asturiano no es muy propenso al oficio de la pluma. Incluso en una temática tan proclive a la divagación como la politología, Fernández Miranda fue muy avaro de sus saberes, dando a la imprenta en una larga carrera de catedrático trabajos menores, excepción hecha de un manual para el bachillerato superior y de su densa y un poco sofisticada *La justificación del Estado* (Madrid, 1946, 183 págs.).

Al trazar estas etopeyas literarias resulta imposible sustraernos a uno de los aspectos más pesarosos de un tema de muy escaso atractivo para el intelectual vocacionado. La extensa plantilla de catedráticos —el grupo ministerial más numeroso, recordémoslo, después del militar— poco hicieron con sus plumas por el progreso de las ciencias y las letras de su país. De los dos internacionalistas que regentaron la diplomacia hispana, uno de ellos, Cortina Mauri, permaneció virgen para las tareas bibliográficas, exceptuados

algunos trabajillos de firma o de trámite previos a su oposición; mientras que en el caso del otro, únicamente en muy contadas ocasiones tuvo algún comercio con la imprenta. *Reivindicaciones de España* (Madrid, 1941, 630 páginas) es un hermoso libro que nos hace hodierno meditar en la profundidad de los versos de François Villon sobre lo efímero de la climatología política y emocional. Sin embargo, tiene el grave defecto de no saber a ciencia cierta qué parte corresponde a su coautor y cuál al propio Castiella. Poco antes de morir, el recio vasco costeó la impresión de su discurso de ingreso en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, *Una batalla diplomática* (Barcelona, 1976, 269 págs.). Su reconstrucción del esfuerzo —no coronado por el éxito— de los diplomáticos de la España primorriverista y precedente por conseguir un puesto permanente en el Consejo de la Sociedad de Naciones es una pieza en verdad antológica de nuestra historiografía de las relaciones internacionales. Fondo y forma se anudan en ella con admirable y rara conjunción. Más entonada, bibliográficamente hablando, se recorta la figura de otro responsable de «Exteriores», según la jerga de los miembros de la *carrière* y de los periodistas posmodernos. La aportación de López Rodó al administrativismo español es considerable. El reformador y creador en buena parte del organigrama institucional de la plenitud franquista dedicó no pocas vigiliadas al cultivo de su ciencia, si bien en una de las publicaciones aparecidas con su nombre —*ad exemplum*, su discurso de ingreso en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, *La Administración Pública y las transformaciones socioeconómicas* (Madrid, 1963, 154 págs.)— contó con el esfuerzo de trabajadores anónimos, como, por lo demás, repetiremos, es común en la publicística realizada en la experiencia ministerial de la élite que glosamos. Su conocido libro *La larga marcha hacia la monarquía* (Barcelona, 1979, 885 págs., índice sin numerar) es, sin lugar a dudas, un modelo de crónica política. Su acribia es total y sólo puede rivalizar con ella la movilización de fuentes y documentos para una obra en que se materializa la opinión de Cicerón sobre la Historia y sus redactores. En prensa este artículo, el mismo autor ha publicado *Testimonio de una política de Estado* (Barcelona, 1987, 296 págs.), y sobre el cual aparecerá en próximo número de esta Revista un amplio comentario debido a uno de nosotros.

Otro ministro destacado en el desempeño de la misma cartera, Serrano Súñer, es autor de obras muy conocidas sobre la época en que tan altas responsabilidades le cupieron, así como de ensayos literarios en que muestra un gran conocimiento de todas las vanguardias literarias y artísticas, y artículos periodísticos de candente actualidad de la posguerra mundial, recogidos en parte en *Ensayos al viento* (Madrid, 1969, 346 págs.). Escuetos y claros, tal vez su estilo carezca de los registros literarios que hubieran podido emparejar

su producción con la más renombrada de los más famosos políticos franceses atraídos por las letras. Bien que Serrano Súñer no fuera catedrático, sino muy destacado jurista, su nombre ha sido traído a colación por razón del espacio ministerial que hemos acotado en el anterior punto. A su conclusión puede llegarse más lógicamente con la comparecencia de los últimos representantes del gremio profesoral, ninguno de los cuales —Gual Villalbí, Agustín Cotorruelo o Rodríguez Martínez— pasarán a la historia de la ciencia española por su profundización en sus diferentes campos de estudio. Julio Rodríguez fue un cristalógrafo de solvencia científica innegable, al que su muerte repentina en edad todavía joven le impidió probablemente el atesorar un cuajado *curriculum* como el de su maestro Enrique Gutiérrez Ríos. No otra cosa cabe decir del economista Cotorruelo, ni tampoco varía el panorama con el de Gual Villalbí; a pesar de su catalanidad, condición propensa al oficio de escritor, facilitado en el Principado por sus numerosas y acreditadas editoriales. En una de ellas, y poco antes de la guerra civil, publicó un extenso tratado de su especialidad el penalista Blas Pérez González. Lástima grande que su aportación a la ciencia española terminase con él, pues todo lo que cabe exigir a un tratado de tal índole se encuentra y bien cumplido en él.

Sin embargo, resulta obligado hacer una acotación final por imperativos de estricta justicia. Un laboralista notable se incardina en la órbita de los ministros catedráticos. Varios y, en general, notables libros figuran en el haber del actual catedrático madrileño Fernando Suárez González. Por sus incursiones historiográficas —hoy un tanto superadas a causa exclusivamente de la razón cronológica— nos atreveríamos a formular un juicio nítidamente favorable a su monografía *Menores y mujeres ante el contrato de trabajo* (Madrid, 1967, 284 págs.). La misma acribia documental, la misma fuerza conceptual y también la misma sobresaliente capacidad de sistematización presenta un libro situado frente a uno de los grandes problemas de la España de hoy, *Las nuevas relaciones laborales y la Ley del Estatuto de los Trabajadores* (Madrid, 1980, 214 págs.).

La referencia particular a la obra intelectual de Fraga remataría muy adecuadamente este capítulo catedralicio. El acibar dejado en su estuoso por la escasez de los frutos de los representantes del *Alma Mater* en el gobierno de la nación se trocaría en un sabor bien distinto con la consideración de su ingente bibliografía, en la que hay de todo, pero con abundancia de los trabajos serondos y renovadores. Habiendo realizado uno de nosotros reseñas críticas de la mayor parte de su copiosa bibliografía, no entraremos en su apresurada glosa por obvias razones de espacio, permitiéndonos remitir al lector al *Índice Histórico Español*, en el que figura la mayor parte de tales

comentarios, no sin subrayar las notables calidades literarias que adornan tan caudalosa pluma. Idéntica advertencia nos vemos forzados a hacer respecto a las muy notables memorias —*Testimonio, recuerdos y reflexiones* (Madrid, 1985, 409 págs.)—, por su objetividad y mesura, de Fernández Cuesta y a las de Arrese —*Una etapa constituyente* (Barcelona, 1982, 293 páginas)—, también de alto valor para el análisis riguroso de lo que fue el franquismo.

El último, quizá por su condición de arquitecto, fue amante y conocedor de las bellas artes y muy entregado igualmente al ejercicio de la peñola. Libros frontalmente discutibles, pero no por ello desprovistos de información y, en particular, de interés para el análisis de lo que fue la expresión doctrinal de Falange Española más cercana al fascismo: *Escritos y discursos* (Madrid, 1943, 246 págs.), *La revolución social del Nacional-Sindicalismo* (Madrid, 1943, 230 págs.), *Capitalismo, comunismo, cristianismo* (Madrid, 1947, 386 págs.). En el mismo camino le acompañó su camarada y colega antes citado, Fernández Cuesta, como lo atestiguan *El movimiento político español. Conferencias, discursos y escritos (1951-1952)*, *Afirmación falangista. Discursos y escritos (1952-1953)* y *Continuidad falangista al servicio de España. Discursos y escritos (1953-1955)* (Madrid, 1955, 205 págs.), y sobre todo el más «personal», *Intemperie, victoria y servicio. Tres etapas del Movimiento. Fundación, liberación y reconstrucción nacional. Discursos y escritos* (Madrid, 1951, 879 págs.).

De otros dos ministros falangistas, Solís y Licinio de la Fuente, poseemos una copiosa colección de opúsculos y folletos varios de su gestión, teniendo más pretensión intitulatoria que temática la recopilación del segundo: *Trabajo, Sociedad, Política. Doctrina de un humanismo social* (Madrid, 1973, 551 págs.).

Harto sabido es cómo en otros países los profesionales de la diplomacia dejan sobrados testimonios de su afección por los libros de creación, de «cosas vistas» o de teoría y pensamiento. En pocas ocasiones ha sucedido así en España, según hemos tenido en más de una ocasión que lamentar. En la etapa que ahora nos ocupa registramos una de sus más señeras excepciones. La obra de Fernández de la Mora es acreedora por su requintado estilo, la trabazón de las ideas y la originalidad de las formulaciones a un puesto sobresaliente en el ensayismo hispano del siglo xx, que en él tiene a uno de sus mejores cultivadores, con equiparación provechosa con los cultores de un género que en la España contemporánea se ha distinguido por la calidad de sus productos. Deseadamente polémica, hispida en parte de sus exposiciones, ningún crítico puede dejar de ser sensible a una obra reveladora de un universo mental de dilatadas dimensiones y pétrea y hermosa arquitectura. Rese-

ña particular merece la tarea de comentarista bibliográfico del mismo autor.

Prosa de artífice tuvo también aquella estrella fugaz de la política y amante de la literatura llamada Rafael Sánchez Mazas. Al no estar interesados en descubrir Mediterráneos, nada diremos de sus novelas, entre cuya reducida lista figura uno de los más bellos títulos de nuestra narrativa contemporánea, ni de sus innumerables artículos periodísticos, de tan renacentista factura. Como doctrinario y pensador político la alquitara de su obra está contenida en el libro *Fundación, hermandad y destino* (Madrid, 1957, 291 págs.).

Otro bilbaíno de pro, éste de partida de nacimiento, José Félix de Lequerica, inició en su prometedor mocedad la carrera de escritor con la publicación en volumen (Bilbao, 1928, 396 págs.), *Soldados y políticos*, de artículos periodísticos aparecidos en la prensa del Señorío y en la de la Ciudad Imperial. Pese a su carácter volandero se esbozaban en ellos los principales problemas de la convivencia nacional vistos por un maurista insobornable. El discurso de ingreso en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, apadrinado por Larraz —político *per naturam* el uno, *per accidentem* el otro, pragmatismo y teoría—, versó sobre *La actividad económica de Vizcaya en la vida nacional* (Madrid, 1956, 105 págs.). Constituye un canto a la epopeya industrial protagonizada en la navegación de la España contemporánea por su tierra. Repleta de datos y no falta de visiones sugestivas, la panorámica adolece, empero, de cierta fragmentariedad temática y de alguna exposición reiterativa o demasiado apresurada.

A la vista de lo observado hasta aquí, sería milagroso esperar de aquellos ministros franquistas provenientes del mundo de la ciencia «pura» o aplicada hubieran dejado a la posteridad un legado publicístico considerable. No hay que temer. Con la salvedad, sin embargo, de Peña Boeuf, autor de un estimable y bien escrito libro de recuerdos —*Memorias de un ingeniero político* (Madrid, 1954, 288 págs.)— y de un volumen herencia de su larga trayectoria profesional —*Discursos y conferencias* (Madrid, 1945, 244 págs.)—, en el que recoge, en efecto, trabajos desde 1919; muy ilustrado, presenta con gran didactismo y limpieza estilística aspectos muy «técnicos» de su profesión, aunque con numerosas incursiones en el campo del arte y de la socioeconomía. Su compañero de carrera y gobierno Pedro González Bueno únicamente dio a la estampa varios artículos sobre la electrificación de los ferrocarriles nacionales, claros y metódicos. Otro ingeniero de caminos, llegado a la cátedra en junio de 1987, Antonio Valdés, es el autor de la mayor parte de una obra de gran audiencia en los centros superiores hispanoamericanos: *Ingeniería de Tráfico* (Madrid, 2.^a ed., 1978, 880 págs.), libro muy lejano de nuestros conocimientos, pero del que nos atrevemos a señalar su impecable rigor formal.

Dada nuestra profesión, puede resultar muy adecuado el poner punto final a este muy esquemático y, por ende, deformador panorama bibliográfico de la élite ministerial franquista con la recalada en la obra de un político percatado del valor de la historia para la buena rectoría del quehacer político. Larraz, pues de tal hacendista se trata, presenta una ancha veta de escritor preocupado por la materia específica de su trabajo; pero también por las más generales atañentes a la evolución de la sociedad de su tiempo y a las corrientes sucesivas que la informan y conducen. En el primer apartado se incluirían las obras de juventud, a las que, por lo demás, no hemos tenido acceso, razón por la cual solamente las mencionaremos: *La evolución económica de Bélgica* (Madrid, 1946, 2.^a), *La Hacienda Pública y el Estatuto catalán* (Madrid, 1932) y *El ordenamiento del mercado triguero en España* (Madrid, 1935). Europa —*Por los Estados Unidos de Europa*—, la suerte del humanismo —lo que equivale en cierto sentido a reduplicar el concepto y término de Viejo Continente—, *auctoritas* y libertad en una comunidad cada vez más igualitaria, el mundo del siglo XXI..., imantaron sus meditaciones extraprofesionales. A caballo de éstas y de sus aficiones, cabe situar su muy importante y todavía provechosa monografía *La época del mercantilismo en Castilla (1500-1700)* (Madrid, 1943, 2.^a ed., 222 págs.), empedrada de aciertos y felices intuiciones, al tiempo de un notable poder de síntesis y comunicación. Menos de un lustro después el autor daría a las prensas el volumen que para un historiador quizá sea el más interesante de su producción, *La meta de dos revoluciones* (Madrid, 1946, 374 págs.). Muy en la onda semiapocalíptica del pensamiento conservador del momento, la densidad del discurso y el acopio de lecturas que muestran sus páginas —misceláneas, pero centradas en la dialéctica modernidad-tradición— llevan a desear su reedición.

Su opúsculo sobre la vigencia balmesiana (*Balmes y Donoso Cortés*, Madrid, 1965, 76 págs.) puede del mismo modo rendir aún útiles servicios al estudioso del XIX hispano. Igual sucede con su ensayo politológico más logrado, *El poder político de la sociedad jerárquica* (Madrid, 1966, 196 págs.). Se aborda en sus páginas una cuestión muy cara a las mejores mentes del conservadurismo hispano. Las reflexiones de Larraz penetraron en las fibras más sensibles de la crítica a la democracia parlamentaria llevada a cabo principalmente por teorizadores de la izquierda liberal, como habría de estudiar más tarde, con mayor atención al detalle, Fernández de la Mora, quien, sorprendentemente, dadas sus oceánicas y bien implementadas lecturas, desconocería el libro de este también miembro de la Academia de Ciencias Morales y Políticas. Menos lograda fue, desde todos los puntos de vista —exponente por otra parte de su conocimiento de los clásicos hispanos—, su novela,

o unamunianamente *nivola*, *Don Quijosoancho. Maestro*. Su obra más ambiciosa, *Humanística (Para la sociedad atea, científica y distributiva)* (Madrid, 1972, 498 págs.), no acaba de ser convincente para el historiador, aunque no por ello resulta desdeñable un haz considerable de sus planteamientos.

Al término de nuestro rápido *coup d'oeil* sobre los trabajos y los días que en materia científica y literaria acometieron y desplegaron los ministros franquistas, no encontramos en ellos ninguna diferencia sustancial con los llevados a cabo por otras élites del país. La agrafía es la nota dominante y enseñoreadora. El análisis de su etiología es complejo; pero no así el de sus consecuencias y efectos. En períodos bien alejados del que nos ocupa, ya reflexionamos acerca de este extremo. Y así tendremos que hacerlo en el siguiente tramo de nuestra historia. Sus actores cambian, sin que, al contrario del adagio, sus escritos permanezcan, por cuanto éstos son inexistentes o inconsistentes. Constelan tan opaco firmamento astros refulgentes que, como en los cuadros tenebristas, ennegrecen más el conjunto.

Aunque urgidos por razones de espacio hemos tenido que poner abrupto fin a nuestro galopante recorrido por las tareas literarias y científicas de los ministros de Franco, el tema conserva todas sus virtualidades de un desarrollo condigno a su trascendencia. En una obra de fines más específicos en el terreno del pensamiento y de la cultura que el presente trabajo habriase que ahondar en las concepciones doctrinales en que la anterior publicística se alimenta y nutre. Desde el fastigio de los totalitarismos hasta la ideología del Estado del «bienestar», muchas fueron las ideas-fuerza que influyeron en el pensamiento político de un régimen tan prolongado como el franquista. Imposibilitados, al menos por el momento, de emprender tan excitante aventura intelectual, conste siquiera nuestra autocrítica.

Por seguir la costumbre, convertida casi en ley en nuestra aproximación a la élite gobernante de la España de los tres últimos siglos, daremos como remate de este parágrafo tres o cuatro groseros brochazos sobre una realidad rica y matizada. En contraposición a etapas precedentes de la gobernación nacional, sólo un ministro, entre los 119 de Franco, ocupó plaza en la Real Academia de la Historia, mientras que otro poseyó un sillón en la de San Fernando, dos en la de la Lengua y numerosos en la de Ciencias Morales y Políticas —Larraz, Martín Artajo, Lequerica, Castiella, López Rodó, Fernández de la Mora, Fraga, etc.— y fueron muchos también los incorporados a la de Jurisprudencia. Tampoco faltarían, por último, los pertenecientes a las Academias «científicas», es decir, Farmacia, Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

No existen en este parágrafo, al contrario que en otros de la misma índole, pero pertenecientes a etapas precedentes y ulteriores, notas «menudas»

y expresivas. No hay, como ya dijimos *supra*, itinerarios académicos, ni genealogías y linajes intelectuales. La ausencia de partidos políticos, de corrientes doctrinales bien configurados, ayuda tal vez a explicar parcialmente el fenómeno. Ni siquiera, conforme también expresábamos, «opositores monstruos» o acaparadores de títulos los encontraremos con alguna frecuencia. Fraga y Agustín Cotorruelo son, a este respecto, los máximos monopolizadores académicos, mientras que Castiella resulta ser el de formación más cosmopolita y oreada por vientos foráneos, según lo atestiguan sus estancias —no meramente episódicas u ocasionales— en París, La Haya, Ginebra... En él encontramos un verdadero aprendizaje intelectual encaminado a una meta bien concreta, trazada en plena juventud, según confesión personal, ratificada por su íntimo amigo y compañero de algunas armas políticas, José M.^a de Areilza.

Profesiones

Por la cima del aparato del Estado franquista sólo parecen discurrir militares, juristas y técnicos, con el vistoso complemento de algunos catedráticos. El elevado aporte castrense resalta por encima de todo, y dentro de él, como era lógico esperar por numerosos motivos, la Infantería se lleva la palma. Las profesiones de las tres Armas integran a su vez el componente esencial de este estamento, en el que el cuerpo jurídico está muy poco representado. Un caso muy llamativo será el de Fernández Ladreda, que obtuvo la cátedra universitaria tras su brillante paso por la milicia. ¿Fue España gobernada «militarmente»? ¿Estuvo —como quiere más de un estudioso— nuestro país durante la segunda Dictadura del siglo xx bajo un ejército de ocupación? No es objeto de las presentes líneas contestar ni menos aún despejar tales preguntas, cuya respuesta se halla en otro plano del que aquí nos desenvolvemos, pero al que puede aportar algún elemento de juicio las verificaciones estadísticas de las que dejamos constancia.

En este párrafo, como en todos los del presente artículo, la subjetividad del autor se encuentra alzaprimada por el hecho de haber elegido muy faliblemente en los casos en los que los ministros atesoran varias profesiones la para él más relevante. Catedráticos de universidad, como Castiella o Cortina Mauri, fueron más conocidos en el régimen por su condición de diplomáticos. Y en la antípoda se encuentra su doble colega, Manuel Fraga. Por el contrario, hemos compatibilizado como empresario y no como abogado el que fuera largo tiempo ministro de Agricultura, Tomás Allende, e incluido en nuestro cómputo al abogado Sánchez Mazas. En el *cursus honorum* de los juristas con las máximas responsabilidades políticas del franquismo fue normal la simul-

taneidad de varios cargos, o al menos, insistiremos, el logro de varias oposiciones de una misma área burocrática, según queda reflejado en el cuadro adjunto. Martínez Esteruelas, Navarro Rubio, F. Silva, Cabanillas, Arias, etc., confirman lo antedicho.

Una dictadura de desarrollo, como calificara al régimen el más agudo y acribioso de sus analistas, tenía que contar en sus cuadros ministeriales con una importante cifra de tecnócratas más o menos *avant la lettre*. El prestigio social de que gozaran en la España a mediados del novecientos las profesiones consideradas como técnicas es también un importante factor explicativo de este nutrido contingente, en el que sólo se echa de menos la escasa relevancia de los economistas *stricto sensu* y empresarios, de la que sería excesivo inferir la inexactitud del corte fuertemente capitalista atribuido al sistema.

Por lo expuesto, se habrá comprobado *ad nauseam* la monotonía y linealidad de la caracterización profesional del elenco ministerial franquista. En este capítulo volvemos a encontrar peraltada la nota castrense. Nada menos que casi el 33 por 100 abarca el contingente militar (6). Contingente en que las clásicas Armas encuentran su rango adecuado, incluso en la más nueva de todas ellas, la del Aire. Contingente también que ofrece los mismos rasgos de imprecisión y vaguedad que dentro de la uniformidad del conjunto —en este caso el castrense— detectamos en todas las clasificaciones de las que nos servimos para poner cerco al tema. A este respecto, los ejemplos de Solís, de Garicano Goñi o de León Herrera nos sirven de paradigma. En ellos, en su biografía, talante y no poca parte de sus actividades profesionales, la naturaleza abogacil predomina sobre la militar. Pero ésta imprimió, sin duda, una huella indeleble en su trayectoria y personalidad —piénsese, *ad exemplum*, en las peripecias y andanzas verdaderamente decisivas de Tomás Garicano en la preparación del alzamiento militar. Este rasgo o conformación militar de la vida de los integrantes del cuerpo jurídico de las distintas Armas es capital para el análisis de la élite de poder de la España franquista, por cuanto nos hace ver cómo el dictador se movió, en lo que pudiera denominarse su existencia política y civil, en un ambiente conformado por las mores y vigenias castrenses. Dato, como decimos, esencial, pese a no ser tenido en cuenta comúnmente por los apresurados y unilaterales cultivadores de la francolo-

(6) L. SUÁREZ FERNÁNDEZ, en *Francisco Franco y su tiempo*, Madrid, 1984, V, 85, glosa muy sagaz y a las veces temperamental de la mayor masa documental movilizada hasta el momento para el estudio del franquismo —en la ciencia es mejor la posada que el camino—, escribe con cierta imprecisión: «profesión (abogado del Estado) que ha dado a Franco más gobernantes que ninguna otra.»

LA ELITE MINISTERIAL FRANQUISTA

CUADRO VI
PROFESIONES

<i>Militares</i>	
Infantería	14
Artillería	3
Marina	7
Aire	5
Ingeniero de la Armada	1
Ingeniero militar	2
Cuerpo Jurídico del Aire	2
Cuerpo Jurídico Militar	1
Cuerpo Jurídico Militar y Catedrático Universidad	1
Cuerpo Jurídico Militar y Letrado del Consejo de Estado	1
Artillería y Catedrático Universidad	1
Cuerpo Jurídico y Notario	1
	39
	32,77 %
<i>Juristas y funcionarios administrativos</i>	
Abogados	12
Letrados del Consejo de Estado	4
Abogados del Estado	11
Notario	1
Diplomáticos	3
Fiscal	1
Fiscal Supremo	1
Juez y Magistrado del Supremo (Pres.)	1
Abogado del Estado y Letrado de Cortes	1
Notario, Registrador y Letrado del Consejo del Notariado	1
Notario, Fiscal y Registrador	1
Abogado del Estado y Letrado del Consejo de Estado	1
Inspector General de Trabajo	1
Inspector Técnico Fiscal del Estado	2
Técnico Administración	1
Economista del Estado	1
	40
	33,60 %
<i>Técnicos</i>	
Ingeniero de Caminos	5
Ing. de Minas	2
Ing. Textil	1
Ing. Agrónomo	2
Ing. Industrial	1
Arquitecto	1
Ing. Naval	1
	13
	10,09 %

Docentes

Catedrático Instituto	1	
Catedráticos Universidad	10	
Catedrático Universidad y Economista del Estado	1	
Catedrático Universidad y Letrado de Cortes	1	
Catedrático Universidad y Letrado de Consejo	1	
Catedrático Universidad, Letrado de Cortes y Diplomático	1	
Catedrático Universidad y Diplomático	1	
	<hr/>	
	16	13,00 %

Varios

Políticos profesión	2	
Escritor	1	
Empresarios	2	
Empresario agrícola	1	
Economistas	5	
	<hr/>	
	11	9,02 %

gía. El otro porcentaje que se reparte con el comentado las profesiones del cuerpo ministerial de la segunda Dictadura española del siglo XX nos hace creer en la detención del tiempo al retrotraernos a la centuria precedente. Militares y abogados, abogados y militares se reparten la tarta del poder. Nada parece haber cambiado, y a lo mejor así ha sido...

Sin cesar se viene reparando en la ausencia de una auténtica textura jurídico-administrativa en el régimen franquista, que hasta 1966 careció de una ley orgánica que vertebrara de modo adecuado el carácter y funcionamiento de sus diferentes órganos. Tal carencia se debió, como es lógico, a la cuadratura del círculo que implicaba la metamorfosis jurídica de un poder personal en un Estado de Derecho. Precedentes existían en buen número en la historia europea y española contemporáneas, aproximándose grandemente al caso franquista el del II Imperio francés. Ni uno ni otro dejaron de alcanzar un barniz democrático por presencia en sus cuadros de mando de juristas de larga y acreditada práctica en su oficio. Ante este bloque de expertos en leyes, como frente la acendrada profesionalidad de los restantes grupos de ministros aún no glosados, no cabe por menos de señalarse el alto grado de competencia técnica, los cuajados *curricula* de que hemos ya hablado en la élite ministerial franquista, muy alejada casi siempre de las improvisaciones

y patrocinios onerosos para el desempeño técnico de sus altas responsabilidades (7).

Los técnicos estrictos usufructúan un coeficiente considerable. El fetichismo hispano por la ciencia experimental, corolario inevitable del tercermundismo cultural del país, determina que estimemos como técnicos a los ingenieros y a los economistas. Franco participaba de esta tan generalizada creencia. Una prueba más de su adecuación a las circunstancias —y naturalmente del peso de éstas sobre su política— se encuentra en la llamada cada vez más asidua y frecuente a estos hombres, a medida que el país iba adentrándose a velas desplegadas en el denominado desarrollismo.

A riesgo de repetirnos, observaremos nuevamente que una muestra bien explícita de la aleatoria clasificación que llevamos a cabo la encontramos al enfrentarnos con el capítulo de la enseñanza, es decir, con los ministros provenientes del estamento docente. Una buena porción de sus especímenes franquistas son encasillables en varios apartados. Tal vez llevados por nuestras propias opciones y acaso por el prestigio social que antaño rodeara a los catedráticos, hemos incluido en el sector académico a diversos personajes que alternaron ésta con el servicio en otros Cuerpos del Estado e, incluso, a los que su paso como *magistri* por las aulas fue tan efímero como pronto olvidado. Sólo a título de minúsculo ejemplo recordaremos como incursos en el delito de deserción docente atraídos por los oropeles del mando a figuras como Castiella o Cortina Mauri. En otros, la nostalgia de la cátedra reverdeció tras su paso por el poder, como lo atestiguan Rubio, Ruiz-Giménez, Fraga, Fernández Miranda, Cotorruelo o Pérez González.

«Cursus honorum»

Pese a que sobre este tema volveremos en el próximo capítulo, se impone aquí su rápido desglose. Este *cursus honorum* puede observarse, conforme es obvio, desde dos perspectivas. La política, que centrará nuestro análisis en

(7) Un desenfadado y perspicaz francólogo afirma: «O sea, que hubo la selección posible y probable de las opciones que el pueblo español ofrecía. Por ello abundaron tontainas ilustres entre sus ministros y altos jerarcas, al lado de muchas personas realmente eximias». J. M. FONTANA: *Franco. Radiografía del personaje para sus contemporáneos*, Barcelona, 1979, 128. De forma discutible y algo acaso *pro doma sua*, J. Vigón opina: «... no es necesario que los ministros sean expertos calificados, en su propio campo de acción. Necesitan unos conocimientos generales claros, buen juicio para examinar las cuestiones y una máquina administrativa a su servicio capaz de concretar las ideas-clave, y de expresar con claridad las bases en que se apoyan tales ideas y las objeciones que pueden oponerse a ellas», *Mañana*, Madrid, 1966, 138.

el mencionado capítulo, y la administrativa, objeto ahora de ligero escolio.

Un régimen de tan dilatada experiencia era lógico que reclutase a sus hombres claves en posesión de un adecuado rodaje burocrático, que les hubiera hecho conocedores de las entrañas y resortes de la maquinaria estatal. Y así fue, en general. La casi treintena de subsecretarios —incluidos los ministerios bélicos—, la superación de dicha cifra por los directores generales —bien que muchos fueran ascendidos y otros repitieran el cargo en diferentes departamentos u ocasiones—, la quincena larga de gobernadores civiles —sobre los que es pertinente aclarar también que varios de ellos desempeñarían con posterioridad direcciones generales y hasta subsecretarías— y, en fin, la decena corta de embajadores ponen de relieve de manera irrefragable la solidez formal del *cursus honorum* de la élite ministerial franquista.

Alcaldías, diputaciones provinciales, concejalías y delegaciones nacionales arrojan un guarismo muy reducido que podría detectar, sobre todo en el caso de las dos primeras, la escasa atención prestada por el régimen al desempeño de puestos penetrados de cierto espíritu ciudadano, ya que no democrático. Hecho que aparentemente podría ser verosímil al observar el elevado número de consejeros nacionales —aunque varios lo fuesen *malgré lui* y otros de manera automática— que alcanzarían el último peldaño del poder en la España franquista.

Pero dicha inferencia solamente debe tomarse de manera muy presuntiva, dada la hegemonía de lo formal en el franquismo, cuyas primeras aguas anduvieron política e ideológicamente muy revueltas, permaneciendo su poso hasta el final. Incluso hasta su séptimo gobierno contó el Caudillo con hombres de la primera Dictadura y del maurismo. Únicamente a partir de la fecha de tal gabinete los *curricula* fueron ya en casi su totalidad hechura del régimen, sin que en los expedientes y hojas de servicio de sus hombres principales figuren ya los cargos de diputados y senadores que se espigan en las biografías de algunos de los ministros seniores de la primera hora. Desde fines de los años cuarenta los mecanismos de selección de los cuadros ministeriales operarían sobre materia virgen, sobre hombres fraguados o realizados en el sistema. Claro es que de estas esquemáticas reflexiones han quedado un tanto marginados los ministros castrenses. Pero si, como veremos en ocasión inmediata, en el plano político su designación careció con frecuencia de verdadero significado, siendo a las veces un mero trámite o procedimiento escalafonal, la dimensión que pudiéramos denominar burocrática de su elección y nombramiento posee todavía menos trascendencia. Los generales de división y tenientes generales entre los que se realizó invariablemente la selección de Franco tenían que tener detrás una hoja de servicios muy cuajada y monótonamente similar entre sí. Las más atípicas fueron precisamente las de

los militares que desempeñaron gabinetes no castrenses, en especial Exteriores, Gómez Jordana —por dos veces— y Beigverder. Ambos acaudalaron muy ricas experiencias en sus años de gobernación marroquí, el primero en tiempos de Primo de Rivera y el segundo en los propios días de la guerra civil. Y por ambos sintió curiosamente Franco especial predilección, no agostada por completo en el caso del segundo, pese a sus veleidades monarquizantes en las fechas posteriores al «Manifiesto de Lausana».

No faltan en este apartado algunas notas más o menos sabrosas e ilustrativas de la historia del franquismo y, más concretamente, de su cúpula política. Franco «repitió» varias veces de ministro, tanto en los inicios de su dictadura como al término de la misma; asimismo «reutilizó» y sacó de la reserva de la primera dictadura a varios de sus elementos dirigentes —Vallellano, Ibáñez Martín— e incluso ministeriales. En los comienzos volvió a responsabilizar del Ministerio de la Gobernación a Martínez Anido y a otro general con experiencia de mando hasta cierto punto político en la etapa primorriverista, Gómez Jordana, le encargó la cartera de Estado. Este mismo y discreto personaje retomaría las riendas de la política exterior española promediada la segunda guerra mundial. Otro prestigioso y modesto general llamado por aquellos días a la Secretaría General del Movimiento ocuparía, tiempo adelante, la de Defensa y sería el primer vicepresidente de Gobierno y el único también de los capitanes generales designados en vivo por Franco, quien respetó profundamente a este militar considerado «azul». El compañero de armas quizá más cercano al afecto de Franco, Fidel Dávila, regentó en dos ocasiones el Ministerio del Ejército. En el elemento civil, curiosa o acaso quizá sintomáticamente, serían los ministros falangistas los que repetirían de cartera. Fernández Cuesta, Arrese —éste en la misma de la Secretaría General antes de abandonar el gobierno como ministro de la Vivienda— y Solís, que también volvió a su antigua poltrona, aunque ya desmembrada en 1975. Utrera Molina presenta una trayectoria muy similar, pasando de Vivienda a Secretaría General. Benjumea (Agricultura y Hacienda), Serrano Súñer (Interior-Exteriores), López Bravo (Industria-Exteriores), López Rodó (Sin Cartera-Exteriores), Matínez Esteruelas (Planificación-Educación y Ciencia) son otros ministros «repetidores», sin que al lector le haya pasado inadvertido la reiteración de la Cancillería como el segundo peldaño de esta longevidad o supervivencia ministerial. Ello obedece a los mecanismos de selección de esta élite y a la complicada arquitectura del poder franquista, según habremos de analizar en el artículo complementario del presente.

En las carteras más «civiles» y asépticas, sólo se dio en puridad una única y verdadera repetición. Un viejo y admirado amigo de Franco —no correspondido en su estimación—, Suances, desempeñó por dos veces el Ministerio

de Industria (así al menos lo certifica Vegas Latapié, si bien antes de que su condiscípulo lo designase ministro... Cfr. *Los caminos del desengaño. Memorias políticas. 2. 1936-1938*, Madrid, 1987). De los hombres civiles de la dictadura, Franco volvió a utilizar a Aunós, acaso por su condición catalana.

Demografía ministerial

Conforme advertimos al principio de estas páginas, el analizar ahora este factor de base en nada responde a una pirueta metodológica o a un tic esnobista. Terminar por el punto que debiera haber sido el alfa de nuestro artículo se debe al discutible pero bien intencionado intento de quebrar el cansino ritmo de un trabajo de pautas inalterables, pero movibles un tanto a voluntad de sus redactores.

Un vistazo somero al cuadro siguiente deja ver cómo la hornada más joven es la de 1941; la de mayor edad, la de 1957, con más de cincuenta y seis años de media (el personal del Régimen procedente de la guerra ha envejecido), en tanto que sobre todo a partir de 1965 se produce un rejuvenecimiento. Tal vez no deba recurrirse a exégesis demasiado alambicadas para unos datos que hablan por sí mismos. El que los comienzos del régimen coincidieran con la máxima juvenilización de sus cuadros de mando nada tiene de particular. La Europa dominante, la de Alemania e Italia, era una Europa joven, de gobernantes y generales en la primera madurez. España se ponía a su paso, marcado en ella por la Falange... Llegado muy pronto a puestos de gran responsabilidad, Franco se sentía a gusto con hombres nuevos, que prestaban al régimen la filosofía dinámica e innovadora deseada por el Caudillo. Teniendo mucho donde elegir en la antigua derecha —menos descabezada por la guerra que la clase dirigente rival—, Franco no gustó de hacerlo, arrepintiéndose a menudo de algunas de sus designaciones en tales filas —Sainz Rodríguez, el mismo Serrano Súñer.

Con el tiempo, sin embargo, sus inclinaciones paidocráticas se atemperaron y sus cuadros se cerraron a los aires excesivamente moceriles, hasta que, ya en la vejez, sus opciones en tal sentido —Fraga, López Bravo— provinieron de un paternalismo satisfecho y capitalizador de la adhesión al sistema que el encumbramiento de esas y otras personalidades parecía demostrar.

Naturalmente, en dicha mudanza intervinieron con mayor fuerza que las preferencias individuales del dictador las razones nacidas del funcionamiento de su régimen. El equipaje profesional y técnico se fue haciendo cada vez más necesario para el desempeño de casi todas las carteras, y los *cursus honorum* fueron imponiendo poco a poco su señorío, aunque, a las veces, sur-

CUADRO VII
EDAD DE ACCESO AL MINISTERIO (*)

<i>Ministerio de 1938</i>	<i>Ministerio de 1940</i>	<i>Ministerio de 1951</i>
62 años (Jordana)	46 años (Carceller)	48 años (Carrero)
55 (Rodezno)		55 (G. Llano)
60 (Dávila)		60 (Planell)
66 (M. Anido)	<i>Ministerio de 1941</i>	49 (Arburúa)
37 (S. Sufier)	59 años (Galarza)	49 (Cavestany)
52 (Amado)	37 (P. Rivera)	38 (R. Jiménez)
47 (Suanzes)	30 (Girón)	65 (S. Tangil)
42 (Fernández Cuesta)	36 (Arrese)	47 (A. Salgado)
40 (Sainz R.)		48 (Iturmendi)
50 (Peña)	Edad media: Cuarenta	Edad media: Cincuenta
42 (G. Bueno)	años, seis meses y dos días.	y un años.
Edad media: Cincuenta		
años, tres meses y nueve	<i>Ministerio de 1942</i>	<i>Ministerio de 1956</i>
días.	53 años (Lequerica)	64 años (Rubio)
	44 (Pérez G.)	
	46 (Asensio)	
<i>Ministerio de 1939</i>	49 (Aunós)	<i>Ministerio de 1957</i>
51 años (Beigveder)	Edad media: Cuarenta y	50 años (Castiella)
48 (Varela)	ocho años.	68 (A. Vega)
53 (Moreno)		64 (Barroso)
48 (Yagüe)		61 (Abárzuza)
60 (J. Vigón)	<i>Ministerio de 1945</i>	63 (R. D. de Lecea)
60 (Bilbao)	40 años (M. Artajo)	44 (Navarro)
35 (Larraz)	54 (Regalado)	43 (Ullastres)
57 (Alarcón)	47 (G. Gallarza)	58 (Cánovas)
59 (Benjumea)	48 (Rein)	56 (S. Orrio)
43 (Ibáñez)	60 (F. Ladreda)	64 (Jorge Vigón)
43 (M. Grandes)		44 (Solís)
45 (S. Mazas)	Edad media: Cuarenta y	52 (S. Arjona)
29 (Gamero)	nueve años, nueve meses	72 (Gual)
Edad media: Cuarenta y	y veintidós días.	Edad media: Cincuenta
ocho años, siete meses y		y seis años, diez meses y
veintidós días.		ocho días.

(*) En los distintos Ministerios sólo tenemos en cuenta para nuestro análisis de la edad los miembros de nuevo nombramiento, prescindiendo de los elegidos en gabinetes anteriores.

En un terreno de entidad menor, las anotaciones y curiosidades proporcionan material para un largo párrafo. Nos contentaremos con registrar dos acotaciones de cierto relieve. El más joven de todos los ministros es Gamero, con veintinueve años, seguido de Girón, con treinta, y Larraz, con treinta y cinco. Los de mayor edad por motivos lógicos son los ministros que ocupan las carteras del Ejército, Marina y Aire, y también los de Gobernación. Asimismo, el abanico de edades se reduce con el paso del tiempo; después de

DISTRIBUCION
POR GRUPOS DE EDADES

<i>Edad</i>	<i>Núm.</i>	<i>%</i>
25-29	1	0,84
30-34	1	0,84
35-39	6	5,04
40-44	18	15,12
45-49	31	26,05
50-54	19	15,96
55-59	14	11,76
60-64	17	14,28
65-69	10	8,40
70-74	2	1,68

la elección de Ruiz-Giménez no se produce ningún nombramiento menor de cuarenta años (excepto el de López Bravo, con treinta y nueve) y disminuyen los mayores de sesenta años.

Punto de análisis más detallado acerca sea el de la edad media de los ministros. Su indagación cobraría realmente indudable importancia si dispusiéramos de los conocimientos necesarios para cotejarla con la de los gobernantes de otros países occidentales por las mismas fechas. O, incluso, con las de otras élites de poder de la propia España (9). Como ya se ha dicho, en un libro anterior hemos estudiado con relativo pormenor el mismo dato en el episcopado hispano contemporáneo, pero tal grupo quizá sea el menos apto para trazar con él los paralelismos pertinentes (10). De todas formas, no se

(9) Cfr. J. M. CUENCA TORIBIO y S. MIRANDA: «Notas para una sociología de la élite de poder ministerial en la Transición (1975-86)», en *Homenaje al profesor Sampedro*, Madrid, 1987, págs. 81-113.

(10) J. M. CUENCA TORIBIO: *Análisis sociológico del episcopado español e hispanoamericano contemporáneo (1789-1985)*, Madrid, 1986.

desparejan mucho los guarismos episcopales con los ministeriales, al concentrarse las edades de los últimos en el veintenio 40-64 —cerca del 85 por 100 de todo su elenco—, con un máximo en el quinquenio 45-49 —26,05 por 100—, aunque la media general se incluya en el intervalo siguiente 50-54: cincuenta y un años, ocho meses y catorce días. Años de plenitud física e intelectual, sobre todo de ésta, cuando la entrega a las absorbentes tareas del mando puede ser más completa. El Estado, la Iglesia, el Poder, en fin, tiene sus leyes selectivas, actuantes por encima de factores más o menos personales e ideológico. Cuando éstos se sobreponen o contrarían a aquéllas, los resultados no se hacen esperar. Tendremos ocasión de constatarlo en la fase final de nuestra investigación.